

LA ACTUALIDAD POLITICA NACIONAL

A pesar de las primeras manifestaciones hechas por don Alejandro Lerroux, la minoría radical acordó en la reunión de la mañana votar, como lo hizo, el proyecto de ley relativo a la incautación de las fincas rústicas propiedad de los encartados en la pasada sublevación. El proyecto se aprobó con exceso sobre el «quorum»

Comienza a discutirse el de Expropiación

A las cuatro en punto declara abierta la sesión el señor Besteiro. La Cámara se halla desanimada. En el banco azul se sienta solo el ministro de Trabajo.

Después de aprobar el acta de la sesión anterior, se entra en el orden del día.

El señor GONZALO FIGUEROA apoya una proposición de ley relacionada con la admisión temporal de azúcares extranjeros con destino a la fabricación de ciertos productos agrícolas azucarados.

La Cámara toma en consideración dicha proposición.

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de la Presidencia sobre el proyecto de ley de expropiación de fincas rústicas y derechos reales propiedad de las personas que han intervenido en el pasado complot.

El señor CASANUEVA defiende un voto particular a la totalidad del dictamen. Entiende que el proyecto que se debate debe ser rechazado.

Añade que cuando ayer oyó la lectura de este proyecto de ley sacó la impresión de que el hombre que hoy lleva las riendas del Poder había perdido los estribos.

Dice que una confiscación de bienes es un apartamiento de los preceptos constitucionales.

(Entran en el salón de sesiones los señores Azaña, Casares y Domingo.) Continúa su discurso el señor Casanueva diciendo que es imponer desde aquí una confiscación que la Constitución prohíbe.

Estima una equivocación que el Gobierno trate de ocultar los fines verdaderos alegando que se trata de aplicar la cuantía a la Reforma Agraria.

Como no ha podido todavía ser aprobado el proyecto de Tribunal de Garantías Constitucionales, no podrán reclamar los perjudicados a causa de no haberse aprobado la aludida ley.

Además dice que se perjudica a la economía nacional. Cita a este efecto el caso del Banco Hipotecario, que ya no realiza operaciones de préstamo hasta que se haga la lista de los encartados en el pasado complot a quienes se les expropiarán sus propiedades.

El señor MUIÑO: —¡Eso no es cierto! ¡Todo eso es una fábula de S. S.!

El señor CASANUEVA: —¡Yo no faltó nunca a la verdad!

El señor LOPEZ GOICOECHEA: —¡No es verdad lo que dice, aunque lo afirme S. S.!

El señor CASANUEVA prosigue su discurso detallando las operaciones hipotecarias del Banco y dice que no hay razón alguna para que se apliquen a esta clase de bienes.

VARIAS VOSES: —¡A todos! ¡A todos!

El señor CASANUEVA censura el que por un simple indicio tate para expropiar los bienes de nadie y afirma que no hay razón alguna para que la propiedad esté a merced de cualquiera.

El señor MUIÑO dice que no es cierto lo afirmado por el señor Casanueva. Añade que esta mañana se reunió el Consejo de administración del Banco Hipotecario y que ante las posibles consecuencias que podrían derivarse de la aplicación de la ley de que se trata había acordado visitar al jefe del Gobierno para conocer la lista de los inculcados y en su vista no hacer más préstamos a éstos y suspender también los que estuvieran en gestión. Esto no es lo mismo que lo que el señor Casanueva dice.

Dirigiéndose a éste le dice el señor Muiño que le agradecería mucho ma-

nifestara qué alto empleado del expresado Banco le dió esas referencias, pues en éste hay todavía algunos cavernícolas. (Rumores y aplausos.)

El señor CASANUEVA: —¡Me lo ha dicho un cliente mío, a quien se le dijo en una ventanilla, cuando intentaba hacer una operación, que estaban suspendidas éstas hasta que se determinara el contenido del proyecto.

El señor MUIÑO: —¡Sería un presunto complicado!

UNA VOZ: ¡No! Ha dicho que era un consejero.

El señor CASANUEVA dice que se refirió a un simple empleado.

El señor GALARZA dice que citó al subgobernador.

El señor CASANUEVA: —¡No! ¡No!

El señor CABELLO: ¡Es así como da fe S. S. ¡Vaya un notario!

El señor ORTEGA GASSET (don Eduardo) consume un turno en pro del proyecto. Celebra que vaya entrando el Gobierno por el verdadero espíritu de la revolución. Se refiere luego a los sucesos últimamente ocurridos y recuerda las sugerencias suyas ante el temor de que se produjeran tales hechos. Censura al Gobierno por no haber tomado medidas preventivas y por no haber hecho un expurgo en la Magistratura, el Ejército y la Diplomacia, limpiándolos de reaccionarios y antirrepublicanos. En Palma, dice, pueden ser monárquicos todos los magistrados.

El señor CARRERAS: —¡Todos no!

El señor ORTEGA GASSET (don Eduardo) continúa su discurso censurando la actuación de los embajadores de España en Londres y en París. Cita el caso de que en Londres no se hizo reclamación alguna cuando los ex infantes españoles fueron recibidos y tratados con honores.

El señor CORDERO: —¡Eso nada tiene que ver con el proyecto que se discute!

El señor ORTEGA GASSET dice que el suscribe el proyecto pero tiene que desarrollar una oposición para entrar en el fondo del problema.

El PRESIDENTE de la Cámara le dice que todos los temas tienen relación pero que eso no le autoriza para tratar con un motivo temas distintos.

El señor ORTEGA GASSET (don Eduardo): —Yo estoy desarrollando mi derecho como diputado.

El PRESIDENTE de la Cámara le advierte que ese derecho le tienen todos los diputados.

El señor ORTEGA GASSET (don Eduardo): —¡Es que estoy explicando algunos antecedentes del complot! Afirma que en las Embajadas se halla el mismo personal que había en tiempos de la Monarquía. Hay un Roca de Togores que fué de la secretaría del ex monarca y todos sus familiares se hallan actualmente detenidos con ocasión del fracasado complot.

Hay otro señor Aguinaga, que era el brazo derecho del Sr. Quiñones de León, que ha sido respetado y ascendido saltándole unos treinta puestos por encima de sus compañeros. Hay que tener en cuenta también que lleva casi personalmente la Embajada, porque el señor Mafariaga se halla persiguiendo la Secretaría de la Sociedad de las Naciones.

El PRESIDENTE le advierte que la Cámara puede impacientarse y ser desviado el debate.

El señor ORTEGA Y GASSET insiste en examinar otros antecedentes.

Afirma que el señor Bedía, con-

sejero de la Embajada, fué un colaborador de la Dictadura. También hace otras acusaciones.

El señor LEIZAOLA le interrumpe sin que se perciba lo que dice.

El señor ORTEGA Y GASSET le dice al señor Leizaola que ya sabe que por razones familiares en muchos puntos de la frontera francesa están haciendo ejercicios espirituales y esto lo pueden realizar en este lado de la frontera.

Añade que el Gobierno francés es completamente leal en sus relaciones, pero existe un Prefecto de Policía en París que es de conducta un tanto sospechosa.

El presidente de la CAMARA le ruega se exprese con más discreción.

El señor ORTEGA Y GASSET: Es que aquí hay necesidad de hablar claro.

Afirma que el señor Martínez Anido tiene en su poder cuatro pasaportes que le fueron facilitados por ese señor. Y de eso no se ha enterado nuestra Embajada. Lo que procede hacer en ese caso es una reclamación cordial, pero enérgica.

El ministro de ESTADO dice que desde que él se encargó de dicho departamento viene controlando todas las conductas.

El señor ORTEGA Y GASSET: ¿Sí? Pues al frente del Ministerio tiene S. S. tres caracterizados monárquicos: el conde de Casarroyo, el señor López Olivan y el conde de Bulnes. Y lo mismo ha ocurrido en el Ministerio de la Guerra.

Insiste luego en que es necesario hacer una labor saneadora en todos los Ministerios.

El PRESIDENTE le advierte que debe volverse al punto de origen.

El señor FRANCHY ROCA, en nombre del grupo federal, explica el voto de éste. Dice que aunque le separa una gran distancia ideológica del voto particular del señor Casanueva, votarán a favor del mismo.

Algunos diputados le interrumpen, distinguiéndose por su vehemencia el señor Alvarez Angulo.

El PRESIDENTE se dirige a

Un gran discurso del Sr. Sánchez Román

El señor SANCHEZ ROMAN consume el primer turno contra la totalidad. Habla muy bajo y se le entiende mal.

El proyecto, dice, se sale de la esfera del Gobierno y a él le interesa determinar su actuación coadyuvando a que la República haga las cosas lo mejor posible.

Las clases favorecidas por la fortuna merecieron un trato especial de la República. Yo siempre calificué a esas clases de parásitos y ahora nos consta a todos que con sus medios han contribuido a perturbar la paz de nuestra República y a realizar un crimen de esta índole. Pero hay que evitar las confiscaciones; yo esperaba que se hiciera otra cosa.

La República venía obligada con respecto a las clases altas, a ser menos timorata. Ya conocéis mi punto de vista sobre la reforma agraria, en el sentido de que se fuera más allá de donde acaba. El Gobierno ha tenido y tiene en cuenta las realidades, y no ha querido realizar de una vez reforma tan trascendental. La cuestión por ello no se ha atacado a fondo en lo que respecta a los señorios, que todavía nos preocu-

ploteo o va a referirse sólo a las sentencias de los Tribunales, resultará entonces muy reducido, porque los más complicados no combaten a pecho descubierto y en estos delitos las categorías de culpabilidad no corresponden con lo que aparece en la sentencia. Además, en la determinación de la cuantía de la expropiación, si la realiza el juez, puede surgir una cuestión grave y delicada y cometer la justicia una injusticia.

También es grave juzgar por indicios. Además, el proyecto no puede considerarse como relacionado con la reforma agraria, porque mientras aquí es sumamente radical, ésta es conservadora.

La fórmula estaría en que fijáramos en una cantidad muy crecida la responsabilidad civil que necesariamente debe de estar unida a la criminal, y que demos un fallo con arreglo a nuestros códigos. Cuando tengamos los datos sobre los perjuicios que el movimiento causó al Estado, puede el Gobierno proponernos las formas de resarcirse de ellos con bienes de los revoltosos.

El señor BESTEIRO: En la fórmula del señor Sánchez Román hecho de menos al que no venga acompañada de una propuesta por escrito.

El señor SANCHEZ ROMAN: No es mi ánimo dificultar la labor del Gobierno; sólo he querido sentar un criterio y no he presentado enmiendas por no haber estudiado el proyecto detenidamente.

El jefe del Gobierno contesta al señor Sánchez Román

En medio de gran expectación pide la palabra el jefe del Gobierno. Todos los escaños están llenos y la Cámara sigue con gran interés el debate.

El señor AZAÑA empieza diciendo que iba a intervenir al final del debate de totalidad; pero le hace adelantarse el brillante discurso que acaba de pronunciar el señor Sánchez Román, con lo cual, además, cree favorecer la labor parlamentaria.

Declara que el proyecto es obra política que el Gobierno somete a la aprobación de las Cortes; que es, además, una satisfacción a la conciencia republicana del país (aprobación). Aquella conciencia y los republicanos reclaman una intervención enérgica, no sólo para agravar la situación de los que resulten incurso en este delito, sino para cortar otros posibles atentados. (Aprobación.)

Confirmando que el Gobierno no quiere enterarse de la acción de los Tribunales; pero es un problema éste que no reside sólo en la responsabilidad criminal de un hombre delincuente que con su nombre y apellido responde ante un juez. Andan por ahí personas de una clase social, representantes más o menos destacadas, que hacen patente su hostilidad contra el régimen y que le combaten. Queremos que esas gentes no actúen; el Gobierno estima que dentro de la Constitución lo puede impedir. El Gobierno, con sus organismos, forzó el movimiento, y ahora no hay que olvidar que la conciencia republicana ha puesto un valladar infranqueable a las aspiraciones de esos elementos y no podemos defenderles, porque ante otra intentona menos desgraciada no contaríamos con la opinión. (Gran ovación.)

No queremos hacer nada que no esté dentro de la Constitución, y en ella está el artículo 44, base del proyecto. Y por querer estar dentro de la Constitución, nos limitamos sólo a la incautación de los bienes rústicos. Lo que hace el Gobierno ahora es pisar el acelerador de la reforma agraria y se incauta de bienes pertenecientes a representantes indignos de una clase social que han empleado sus medios contra la República. (Grandes aplausos.)

Es necesario una sanción contra esas gentes que no han respetado los derechos que hasta aquí tuvieron; y hay que adoptar medidas para desarmar a las cábilas monárquicas o éstas acabarían con nosotros.

Entiendo que un Estado legítimo, aunque se le ataque, no debe apartarse de sus fundamentos jurídicos. Si el proyecto va sólo contra personas criminalmente culpables en el

complot o va a referirse sólo a las sentencias de los Tribunales, resultará entonces muy reducido, porque los más complicados no combaten a pecho descubierto y en estos delitos las categorías de culpabilidad no corresponden con lo que aparece en la sentencia. Además, en la determinación de la cuantía de la expropiación, si la realiza el juez, puede surgir una cuestión grave y delicada y cometer la justicia una injusticia.

También es grave juzgar por indicios. Además, el proyecto no puede considerarse como relacionado con la reforma agraria, porque mientras aquí es sumamente radical, ésta es conservadora.

La fórmula estaría en que fijáramos en una cantidad muy crecida la responsabilidad civil que necesariamente debe de estar unida a la criminal, y que demos un fallo con arreglo a nuestros códigos. Cuando tengamos los datos sobre los perjuicios que el movimiento causó al Estado, puede el Gobierno proponernos las formas de resarcirse de ellos con bienes de los revoltosos.

El señor BESTEIRO: En la fórmula del señor Sánchez Román hecho de menos al que no venga acompañada de una propuesta por escrito.

El señor SANCHEZ ROMAN: No es mi ánimo dificultar la labor del Gobierno; sólo he querido sentar un criterio y no he presentado enmiendas por no haber estudiado el proyecto detenidamente.

El jefe del Gobierno contesta al señor Sánchez Román

En medio de gran expectación pide la palabra el jefe del Gobierno. Todos los escaños están llenos y la Cámara sigue con gran interés el debate.

El señor AZAÑA empieza diciendo que iba a intervenir al final del debate de totalidad; pero le hace adelantarse el brillante discurso que acaba de pronunciar el señor Sánchez Román, con lo cual, además, cree favorecer la labor parlamentaria.

Declara que el proyecto es obra política que el Gobierno somete a la aprobación de las Cortes; que es, además, una satisfacción a la conciencia republicana del país (aprobación). Aquella conciencia y los republicanos reclaman una intervención enérgica, no sólo para agravar la situación de los que resulten incurso en este delito, sino para cortar otros posibles atentados. (Aprobación.)

Confirmando que el Gobierno no quiere enterarse de la acción de los Tribunales; pero es un problema éste que no reside sólo en la responsabilidad criminal de un hombre delincuente que con su nombre y apellido responde ante un juez. Andan por ahí personas de una clase social, representantes más o menos destacadas, que hacen patente su hostilidad contra el régimen y que le combaten. Queremos que esas gentes no actúen; el Gobierno estima que dentro de la Constitución lo puede impedir. El Gobierno, con sus organismos, forzó el movimiento, y ahora no hay que olvidar que la conciencia republicana ha puesto un valladar infranqueable a las aspiraciones de esos elementos y no podemos defenderles, porque ante otra intentona menos desgraciada no contaríamos con la opinión. (Gran ovación.)

No queremos hacer nada que no esté dentro de la Constitución, y en ella está el artículo 44, base del proyecto. Y por querer estar dentro de la Constitución, nos limitamos sólo a la incautación de los bienes rústicos. Lo que hace el Gobierno ahora es pisar el acelerador de la reforma agraria y se incauta de bienes pertenecientes a representantes indignos de una clase social que han empleado sus medios contra la República. (Grandes aplausos.)

Es necesario una sanción contra esas gentes que no han respetado los derechos que hasta aquí tuvieron; y hay que adoptar medidas para desarmar a las cábilas monárquicas o éstas acabarían con nosotros.

Entiendo que un Estado legítimo, aunque se le ataque, no debe apartarse de sus fundamentos jurídicos. Si el proyecto va sólo contra personas criminalmente culpables en el

complot o va a referirse sólo a las sentencias de los Tribunales, resultará entonces muy reducido, porque los más complicados no combaten a pecho descubierto y en estos delitos las categorías de culpabilidad no corresponden con lo que aparece en la sentencia. Además, en la determinación de la cuantía de la expropiación, si la realiza el juez, puede surgir una cuestión grave y delicada y cometer la justicia una injusticia.

También es grave juzgar por indicios. Además, el proyecto no puede considerarse como relacionado con la reforma agraria, porque mientras aquí es sumamente radical, ésta es conservadora.

La fórmula estaría en que fijáramos en una cantidad muy crecida la responsabilidad civil que necesariamente debe de estar unida a la criminal, y que demos un fallo con arreglo a nuestros códigos. Cuando tengamos los datos sobre los perjuicios que el movimiento causó al Estado, puede el Gobierno proponernos las formas de resarcirse de ellos con bienes de los revoltosos.

El señor BESTEIRO: En la fórmula del señor Sánchez Román hecho de menos al que no venga acompañada de una propuesta por escrito.

El señor SANCHEZ ROMAN: No es mi ánimo dificultar la labor del Gobierno; sólo he querido sentar un criterio y no he presentado enmiendas por no haber estudiado el proyecto detenidamente.

El jefe del Gobierno contesta al señor Sánchez Román

En medio de gran expectación pide la palabra el jefe del Gobierno. Todos los escaños están llenos y la Cámara sigue con gran interés el debate.

El señor AZAÑA empieza diciendo que iba a intervenir al final del debate de totalidad; pero le hace adelantarse el brillante discurso que acaba de pronunciar el señor Sánchez Román, con lo cual, además, cree favorecer la labor parlamentaria.

Declara que el proyecto es obra política que el Gobierno somete a la aprobación de las Cortes; que es, además, una satisfacción a la conciencia republicana del país (aprobación). Aquella conciencia y los republicanos reclaman una intervención enérgica, no sólo para agravar la situación de los que resulten incurso en este delito, sino para cortar otros posibles atentados. (Aprobación.)

Confirmando que el Gobierno no quiere enterarse de la acción de los Tribunales; pero es un problema éste que no reside sólo en la responsabilidad criminal de un hombre delincuente que con su nombre y apellido responde ante un juez. Andan por ahí personas de una clase social, representantes más o menos destacadas, que hacen patente su hostilidad contra el régimen y que le combaten. Queremos que esas gentes no actúen; el Gobierno estima que dentro de la Constitución lo puede impedir. El Gobierno, con sus organismos, forzó el movimiento, y ahora no hay que olvidar que la conciencia republicana ha puesto un valladar infranqueable a las aspiraciones de esos elementos y no podemos defenderles, porque ante otra intentona menos desgraciada no contaríamos con la opinión. (Gran ovación.)

No queremos hacer nada que no esté dentro de la Constitución, y en ella está el artículo 44, base del proyecto. Y por querer estar dentro de la Constitución, nos limitamos sólo a la incautación de los bienes rústicos. Lo que hace el Gobierno ahora es pisar el acelerador de la reforma agraria y se incauta de bienes pertenecientes a representantes indignos de una clase social que han empleado sus medios contra la República. (Grandes aplausos.)

Es necesario una sanción contra esas gentes que no han respetado los derechos que hasta aquí tuvieron; y hay que adoptar medidas para desarmar a las cábilas monárquicas o éstas acabarían con nosotros.

Entiendo que un Estado legítimo, aunque se le ataque, no debe apartarse de sus fundamentos jurídicos. Si el proyecto va sólo contra personas criminalmente culpables en el

complot o va a referirse sólo a las sentencias de los Tribunales, resultará entonces muy reducido, porque los más complicados no combaten a pecho descubierto y en estos delitos las categorías de culpabilidad no corresponden con lo que aparece en la sentencia. Además, en la determinación de la cuantía de la expropiación, si la realiza el juez, puede surgir una cuestión grave y delicada y cometer la justicia una injusticia.

También es grave juzgar por indicios. Además, el proyecto no puede considerarse como relacionado con la reforma agraria, porque mientras aquí es sumamente radical, ésta es conservadora.

La fórmula estaría en que fijáramos en una cantidad muy crecida la responsabilidad civil que necesariamente debe de estar unida a la criminal, y que demos un fallo con arreglo a nuestros códigos. Cuando tengamos los datos sobre los perjuicios que el movimiento causó al Estado, puede el Gobierno proponernos las formas de resarcirse de ellos con bienes de los revoltosos.

El señor BESTEIRO: En la fórmula del señor Sánchez Román hecho de menos al que no venga acompañada de una propuesta por escrito.

El señor SANCHEZ ROMAN: No es mi ánimo dificultar la labor del Gobierno; sólo he querido sentar un criterio y no he presentado enmiendas por no haber estudiado el proyecto detenidamente.

El jefe del Gobierno contesta al señor Sánchez Román

En medio de gran expectación pide la palabra el jefe del Gobierno. Todos los escaños están llenos y la Cámara sigue con gran interés el debate.

El señor AZAÑA empieza diciendo que iba a intervenir al final del debate de totalidad; pero le hace adelantarse el brillante discurso que acaba de pronunciar el señor Sánchez Román, con lo cual, además, cree favorecer la labor parlamentaria.

Declara que el proyecto es obra política que el Gobierno somete a la aprobación de las Cortes; que es, además, una satisfacción a la conciencia republicana del país (aprobación). Aquella conciencia y los republicanos reclaman una intervención enérgica, no sólo para agravar la situación de los que resulten incurso en este delito, sino para cortar otros posibles atentados. (Aprobación.)

Confirmando que el Gobierno no quiere enterarse de la acción de los Tribunales; pero es un problema éste que no reside sólo en la responsabilidad criminal de un hombre delincuente que con su nombre y apellido responde ante un juez. Andan por ahí personas de una clase social, representantes más o menos destacadas, que hacen patente su hostilidad contra el régimen y que le combaten. Queremos que esas gentes no actúen; el Gobierno estima que dentro de la Constitución lo puede impedir. El Gobierno, con sus organismos, forzó el movimiento, y ahora no hay que olvidar que la conciencia republicana ha puesto un valladar infranqueable a las aspiraciones de esos elementos y no podemos defenderles, porque ante otra intentona menos desgraciada no contaríamos con la opinión. (Gran ovación.)

No queremos hacer nada que no esté dentro de la Constitución, y en ella está el artículo 44, base del proyecto. Y por querer estar dentro de la Constitución, nos limitamos sólo a la incautación de los bienes rústicos. Lo que hace el Gobierno ahora es pisar el acelerador de la reforma agraria y se incauta de bienes pertenecientes a representantes indignos de una clase social que han empleado sus medios contra la República. (Grandes aplausos.)

Es necesario una sanción contra esas gentes que no han respetado los derechos que hasta aquí tuvieron; y hay que adoptar medidas para desarmar a las cábilas monárquicas o éstas acabarían con nosotros.

Entre grandes aclamaciones el señor Alcalá Zamora visita el Ayuntamiento santanderino, en donde se verificó una brillante recepción

EL PRESIDENTE ABANDONA EL BUQUE

Santander.—A las ocho de la mañana se izó el pabellón nacional en los barcos de la escuadra, y se dispusieron los cañonazos de ordenanza, pasando más tarde numerosas representaciones al desembarcadero para recibir al Presidente de la República.

En medio de atronadores vivas y aplausos desembarcó el señor Alcalá Zamora a las once menos cuarto. Los buques de la escuadra hicieron las salvas de ordenanza y las bandas de música interpretaron el Himno de Riego.

Accompañaba a su excelencia el ministro de Marina, en calidad de ministro de Jornada, el general Queipo de Llano, el secretario general del Presidente de la República y el séquito presidencial.

Saludaron a su excelencia el comandante de Marina, el alcalde, gobernador civil, otras autoridades y numerosas representaciones, así como una enorme multitud que aclamó con entusiasmo a Alcalá Zamora. Este se dirigió al Ayuntamiento, donde, después de revisar las fuerzas militares que le rindieron honores, se celebró una recepción, desfilando todas las autoridades, Corporaciones, representaciones de entidades, partidos políticos y numerosos particulares.

HABLANDO CON LOS PERIODISTAS

El señor Alcalá Zamora dijo luego a los representantes de la Prensa que había quedado brillantemente cerrada la manifestación de simpatía con que el pueblo montañés le había recibido a su paso por la provincia, y que se congratulaba del recibimiento que le había tributado al cuna de la Montaña.

Entonces don Emilio Herrero, jefe del Gabinete de Prensa de la Presidencia de la República, pidió al ministro de Marina, en nombre de todos los periodistas presentes, que se levantase la supresión impuesta a "El Diario Montañés". El señor Giral contestó que daría cuenta al Gobierno del deseo de los periodistas santanderinos.

ALCALA ZAMORA RECIBE AL DOCTOR MADRAZO

El doctor Madrazo fué recibido en audiencia particular por el Presidente de la República.

Este recordó sus tiempos del Ateneo de Madrid en que el doctor Madrazo era generalmente apreciado, no sólo por su ciencia médica, sino por sus arraigadas ideas liberales. Luego se despidió de él hasta la Vega de Pas, donde le visitará en breve.

REGRESO AL BUQUE

En medio de vitores y aplausos, el Presidente de la República abandonó el Ayuntamiento y en un coche abierto se dirigió de nuevo al embarcadero, pasando a bordo del "Miguel de Cervantes".

BANQUETE HOMENAJE

A la una y media de la tarde el Presidente de la República, acompañado del ministro de Marina, general Queipo de Llano y demás personas de su séquito, se dirigió al Sardinero para asistir al banquete oficial con que le obsequió la Diputación montañesa.

Al banquete asistieron autoridades, representaciones de entidades y Corporaciones y delegaciones de los partidos republicanos.

Asistieron doscientos comensales. No se pronunciaron discursos.

EN EL INSTITUTO

Terminada la comida el Presidente de la República marchó a visitar la Biblioteca Menéndez y Pelayo y la Biblioteca Municipal. Más tarde estuvo en el Instituto de Segunda enseñanza, siendo objeto de cariñosas oraciones a su llegada.

El director del Instituto pronunció un discurso de salutación y luego contestó el ministro de Marina en nombre del Gobierno.

Por último habló el señor Alcalá Zamora, haciendo resaltar los fines culturales que son objeto de la preocupación de la República.

Fué ovacionado al final. Luego se dirigió al muelle para embarcar en el "Miguel de Cervantes".

Lea usted "La Voz de Asturias"

DE LOS PASADOS SUCESOS

Entre los nuevos detenidos figura el general Navarro

SE TOMAN MAS DECLARACIONES

Madrid.—Esta tarde estuvo en Prisiones Militares el señor Iglesias Portal y el fiscal de la República. Tomaron declaración a diversos detenidos, ignorándose el contenido de éstas.

SE DETIENE AL GENERAL NAVARRO

Madrid.—A última hora de la tarde fué detenido el general Navarro y Alonso de Celada, el cual quedó a la disposición de la Comisión de Responsabilidades.

NUMEROSAS VISITAS A PRISIONES MILITARES

En Prisiones militares siguió hoy la animación. Por los alrededores abundaban los coches de los visitantes.

De éstos no pasaban a ver a los detenidos más que los que estuvieran previamente anotados y sus visitas hubieran sido también aceptadas con anterioridad.

LA FORTUNA DE MEDINA-CELI

Se dice que uno de los posibles encartados en el fracasado complot revolucionario es el duque de Medinaceli, quien figura en el Catastro con noventa mil hectáreas de terrenos, lo que supone unos noventa millones de pesetas que pueden ser confiscados.

DETENCION DEL CAPITAN REINO

Barcelona.—Ha sido detenido el comandante de Artillería don Cayetano del Reino, que fué ayudante del general Barrera cuando éste desempeñó la Capitanía general de Cataluña en tiempos de la Dictadura.

Al capitán del Reino se le supone encartado en la intencional monárquica y ha sido conducido a la Jefatura Superior de Policía.

Disposiciones oficiales

Decretos publicados en la "Gaceta"

Madrid.—La "Gaceta" de hoy inserta, entre otras, las siguientes disposiciones:

Obras públicas.—Disponiendo que en cada una de las cuencas del Ebro, Guadalquivir, Duero, Segura y Pirineo Oriental se retinan en un solo organismo los servicios de la División Hidráulica y los organismos del Gobierno en la Mancomunidad Hidrográfica, constituyendo una Delegación, que asumirá todos los servicios hidráulicos de la cuenca.

Marina.—Disponiendo que durante la ausencia del ministro de Marina se encargue del despacho el subsecretario del departamento, don Antonio Azarola.

—Autorizando al ministro para adquirir, sin concurso, 2.400 toneladas de carbón nacional, clase "C", a la Federación de Sindicatos Carboneros de España, y otras tantas toneladas de la clase "A".

Se adjudica el Español a la Compañía de la Xirgu y Borrás

Madrid.—Ha sido adjudicada la explotación del teatro Español a la compañía de Margarita Xirgu y Borrás, mostrándose el deseo que en la lista de aquella figura Ricardo Calvo.

Lea usted "La Voz de Asturias"

la responsabilidad subsidiaria de los encartados. La Comisión le invita a que formule esta enmienda en un artículo adicional. El señor BOTELLA ASENCI presenta una enmienda, que no se acepta y en la que pedía que la incautación se extienda a las fincas urbanas. El señor SERRA MORET pro-

pone que del producto de las incautaciones se forme un fondo destinado a asistencia social por paro forzoso. El señor BESTEIRO cree conveniente suspender la sesión para que la Comisión conozca unas enmiendas. Así se acuerda a las nueve y cinco, convocándose para la reanudación de la sesión a las diez y media en punto.

El señor Osesio Gallardo y el federal señor Ayuso. Se nota la ausencia de los señores Franchy Roca, Sánchez Román, Ortega Gasset (don José), de algunos diputados radicales y la de Alba. La Mesa vota totalmente a favor. Efectuado el oportuno escrutinio resultan 262 votos a favor y 14 en contra.

Las enmiendas que fueron incluidas en el proyecto

En la ley de incautación de bienes aprobada se han introducido las siguientes modificaciones al primitivo proyecto:

El artículo primero va tal y como estaba redactado, uniéndose lo siguiente: A los efectos de esta ley, son fincas rústicas las propiedades, casas señoriales o de recreo y tierras adyacentes, que aun cuando no estén dedicadas a la explotación agrícola, se hallen situadas en núcleos de poblaciones rurales inferiores a mil quinientas almas. Podrán ser dedicadas a Sanatorios, colonias escolares, granjas agrícolas, etc.

Los acreedores de los expropiados que prueben la justificación y legitimidad de sus créditos y que los expropiados carecen de otros medios de hacerlos efectivos, podrán obtener que les sea reconocido, en tanto que el valor de las fincas expropiadas basten a satisfacerlos, siempre que sean anteriores al 9 de agosto de este año.

El artículo segundo queda sustituido así: Para la determinación de las personas afectadas por las disposiciones de esta ley, el ministro de Justicia dictará las disposiciones oportunas y remitirá al presidente del Consejo relación de los declarados reos. El ministro de la Gobernación formará otra lista de las personas naturales o jurídicas que sin haber sido sancionadas por los Tribunales, hayan prestado acatamiento o ayuda a los rebeldes.

Dicha lista se publicará en la "Gaceta de Madrid" a los fines de lo preceptuado en el artículo siguiente.

El artículo tercero no sufrió modificación.

Al final del artículo cuarto se añade lo siguiente: "Salvo lo dispuesto en el párrafo siguiente". Y a continuación se intercala: "En la inspección del servicio social agrario, se abrirá, dentro del término de treinta días, un libro registro en el que consten todas las personas encartadas en los procedimientos relacionados con el complot a que se refiere esta ley. Y a partir de la fecha en que expire el citado plazo, serán válidas las transmisiones de inmuebles rústicos y derechos reales constituidos sobre los mismos, así como la constitución de gravámenes impuestos sobre aquellos bienes o derechos que se efectúen por actos o contratos celebrados por títulos no comprendidos en el registro que queda referido.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en este párrafo, las autoridades de todo orden estarán obligadas a remitir, en el plazo de veinte días, a la inspección de servicio social agrícola, la relación de personas encartadas o que se encarten en esta clase de procedimientos relacionados con el complot".

A partir del artículo quinto, no sufrió modificación alguna el proyecto.

Teatro del Principado HOY - A las 7,30 y 10,40 PRECIOS POPULARES A BORDO DEL SANGHAI Superproducción M. G. M. de constante emoción e interés palpante de la que son intérpretes LOUIS VULHEIM y CONRAD NAGEL. Mañana: «EL PUENTE DE WATERLOO».

Una nota oficiosa sobre la reunión de la minoría radical

UNA NOTA OFICIOSA SOBRE LA REUNION DE LA MINORIA RADICAL

Esta tarde se facilitó una nota de la reunión de los radicales esta mañana y en la que se dice que han ponderado cuidadosamente los dos aspectos en que podía enfocarse el proyecto de incautación o expropiación. Uno en orden a su acomodamiento a la ley constitucional y otro como medida excepcional en defensa del régimen, que es en realidad lo que significa.

Ante este segundo aspecto, que consideran esencialísimo, la minoría radical ha resuelto votar la ley para proporcionar al Gobierno un resorte que él ha declarado necesario para defender el régimen.

Al adoptar esta actitud de sacrificio, la minoría no compromete su independencia para enjuiciar en momento oportuno las causas de la pasada conmoción, sino que, por el contrario, propone atender a la investigación del origen de los sucesos y del uso que el Gobierno haga de las excepcionales facultades de la ley.

LO QUE DICE BESTEIRO

Al terminar la sesión de la tarde, el señor Besteiro dijo que el proyecto de incautación de fincas rústicas estaba consumiendo más tiempo del deseado y que quizá hoy no pudiera llegarse a discutir el Estatuto.

Añadió que no se atrevía a hacer planes, puesto que todo estaba sujeto a las necesidades imperiosas del momento.

COMENTANDO CIERTAS ACTITUDES

Los diputados estuvieron en los pasillos de la Cámara hasta las diez de

la noche comentando la actitud de mostrada ante el proyecto por importantes elementos parlamentarios.

LA FORMULA DE SANCHEZ ROMAN NO SATISFIZO AL GOBIERNO

El señor Sánchez Román, invitado por el Gobierno, concretó en un escrito su criterio con respecto al proyecto de ley de incautación de bienes rústicos de los complicados en el pasado complot revolucionario.

Aquel presentó su fórmula que consiste en fijar la cuantía de la indemnización civil en que se evalúe la responsabilidad de los encartados para que los Tribunales la distribuyan.

La fórmula no satisfizo al Gobierno y se acordó que el señor Sánchez Román presente las enmiendas que juzgue oportunas.

ALGUNAS CORRECCIONES EN EL PROYECTO

El Gobierno se reunió con algunos juristas.

Después recibió al señor Martínez Barrios, quien fué a notificarle que la minoría radical votaría el proyecto de incautación de fincas rústicas tal y como quedase.

Los señores Galarza, Jiménez Asúa y otros sometieron al ministro la necesidad de hacer una modificación, que fué aceptada. Consiste ésta en suprimir del artículo segundo unas líneas que hacen relación a las personas jurídicas, ya que éstas no pueden ser reos y en añadir un párrafo que diga que además de la relación formada por el Tribunal habrá otra hecha por el ministro de la Gobernación de las personas jurídicas que hubieran ayudado a ser llevada al Consejo de ministros.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS APRUEBA VARIOS CREDITOS

Se ha reunido la Comisión de Presupuestos aprobando un crédito extraordinario para instalar la Jefatura de Policía de Barcelona y un suplemento de crédito de un millón de pesetas con destino a la Prisión de Murex de Madrid.

"MATAUCARAGNAS DEL CA'TILLO" El más eficaz y limpio Bote: 0,95

Teatro Campoamor A las 7 y media y 10 y tres cuartos Presentación de los grandes espectáculos líricos PALERMO con el siguiente elenco: LILIA AND SANTI Bailles de fantasía, NITA GUERRI Selecta cancionista, F'ANNY Colosal estrella coreográfica, MARIO VISCONTI Estilista argentino. D'ANSELMI Artista de fama mundial.—El predilecto de los públicos Palermo Orquesta típica argentina con sus bandoneones y cantor. 8 - EMINENTES PROFESORES - 8 Deslumbrante lujo de presentación.

Después de conferenciar con el señor Sánchez Román, el Gobierno no acepta la orientación de su propuesta

A las once de la noche comienza la sesión.

Preside el señor Besteiro. En el banco azul se sientan el jefe del Gobierno y los ministros de Gobernación, Hacienda, Instrucción pública, Trabajo y Agricultura.

La Cámara se halla animada. Se reanuda la discusión del proyecto de incautación de fincas rústicas.

Queda aprobado el artículo primero y acto seguido se procede a la lectura del artículo segundo.

El señor OSSORIO Y GALLARDO dice que no ha estado nunca conforme con las medidas de excepción, sobre todo con aquellas que quedan al arbitrio de los Gobiernos.

El sistema empleado no lo estima eficaz, toda vez que el ministro tiene que fiarse de las delaciones policíacas.

Añade que la mayoría no debe tomar a broma lo de la jurisdicción, que no quiere decir cosa de leguleyo. Explicase la necesidad de que se adopten medidas, pero anuncia que votará en contra del proyecto.

Se aprueba el artículo segundo con el voto en contra del señor Ossorio y Gallardo.

Sin discusión quedan aprobados los restantes artículos, con lo que queda aprobada también la aludida ley.

El presidente de la CAMARA dice que la Comisión redactará ahora el proyecto con carácter definitivo, teniendo en cuenta las enmiendas que fuere aprobadas y anuncia que en esta misma sesión se someterá a la aprobación definitiva de la Cámara.

EL ESTATUTO CATALAN

Se pasa seguidamente a discutir el dictamen relacionado con el Estatuto catalán.

El señor GOMEZ ROJI consume un turno en contra de la totalidad.

Se vota definitivamente la Ley de Incautación

Se interrumpe la discusión para votar definitivamente el proyecto de ley de expropiación de fincas rústicas.

El señor VIDARTE da lectura al proyecto de ley de incautación de bienes rústicos tal como queda redactado definitivamente.

El señor ARAUZ, de la minoría federal, explica su voto favorable al proyecto.

Se somete éste a votación nominal. Se advierte la ausencia del señor Maura, la de los tres diputados de la Lliga Regionalista. Del grupo de Al-

dad del título tercero del Estatuto. Dice que la voluntad de España tiene derechos en Cataluña, que el Estatuto no solamente no respeta, sino que hasta desconoce.

(La Cámara no presta gran atención al discurso del orador y corea con risas algunas frases de éste. El señor Gómez Roji se queja a la Presidencia de esta desconsideración y el presidente reclama orden, amparando el derecho de los diputados.)

El señor GOMEZ ROJI dice que en la Cámara solamente impera la voluntad de Cataluña y alude luego a la política seguida por Francia con su Protectorado, comparándolo con lo que España hace en su territorio.

Dice que la Esquerda hizo este Estatuto sin representar a Cataluña y ahora quiere ejercer una dictadura. Varios diputados catalanes le interrumpen y le preguntan a quién representa él.

El señor GOMEZ ROJI contesta diciendo que él representa a España. Como vosotros no tenéis razonamientos para rebatirme me combatis con gestos inarticulados.

Agrega que el problema lo plantó el señor Maura con cordialidad pero luego vino el discurso pronunciado por el señor Hurtado, lleno de perfidias, y era lógico que se rompiera dicha cordialidad.

También dice que va contra el título tercero por que en él se perfila una nación independiente.

El señor PEREZ MADRIGAL: —S. S. es un capellán del señor Royo Villanova!

El señor GOMEZ ROJI: —Lo que yo soy es un diputado de España!

El señor PEREZ MADRIGAL: —¡De Burgos, nada más!

El señor GOMEZ ROJI: —¡De España!, que quiere que a través de Cataluña se reconozcan los derechos de la Patria.

El PRESIDENTE le advierte que le queda poco tiempo.

El señor GOMEZ ROJI termina su discurso diciendo que por encima de todo están los derechos de España.

Servicio de la República no hay en el salón más que los diputados Iranzo, Santa Cruz y Giner.

Votaron a favor del proyecto los diputados de Acción Republicana, los socialistas, radicales socialistas, radicales, los catalanes, los expresados diputados de Al Servicio de la República y los federales señores Barriobero, Sediles, Soriano y Arauz.

Entre los que votan a favor del dictamen se destacan los señores Marañón y Picavea.

En contra del dictamen votan el se-

LOTERIA BENEFICA de ASISTENCIA SOCIAL (Asociación de Caridad) Para obreros parados y familias necesitadas Sorteo semanal, todos los lunes, a las siete de la tarde, con un primer premio de cien pesetas; un segundo de cincuenta; un tercero de veinticinco y veinte de diez pesetas cada uno. Precio de la papeleta diez céntimos. Sorteo, como siempre, público y debidamente controlado. Campoamor, 32, bajo

LA SESION EXTRAORDINARIA DE AYER

Al discutirse el dictamen de la Comisión especial del Reglamento, se retiran del salón los radicales socialistas

Ayer comenzó a las seis y media de la tarde la sesión municipal del Ayuntamiento con carácter extraordinario.

No figuraba en el orden del día más que un solo punto, que era la discusión del Reglamento del personal administrativo.

Presidió el alcalde señor Miaja. Se aprobó el acta de la sesión anterior e inmediatamente el secretario da lectura a un informe que presenta la Comisión especial nombrada para estudiar el Reglamento.

El señor San Martín plantea una cuestión previa sobre si iba a discutirse el dictamen o el primitivo Reglamento, haciendo constar que el acuerdo de la Corporación era nombrar una comisión que estudiará el Reglamento y no creía que aquel acuerdo alcanzase a las facultades de traer un Reglamento hecho y en estructura para ser aprobado.

Creó, por lo tanto, que lo que debe hacer esa comisión es poner a discusión el primitivo Reglamento que trajo a la Corporación la Comisión de Responsabilidades, convertida luego en comisión especial para ultimar detalles.

El señor Martínez advierte al señor San Martín, que la comisión segunda que se nombró por el Ayuntamiento lo fue en virtud de un nuevo Reglamento que se trajo a la Corporación pretendiendo modificar el de la comisión anterior, y por esta causa se refundieron los dos Reglamentos, trayendo este dictamen.

El señor Calzón abunda en los argumentos del señor Martínez y

testas del señor Calzón, que califica la actitud de los radicales socialistas de falta de respeto y desconsideración al Ayuntamiento.

También el señor Martínez protesta.

El señor Mauri explica la actitud del señor San Martín, aunque tampoco considera que hubo motivos para retirarse.

El alcalde corta las frases de indignación de los concejales socialistas y al Servicio de la República, y lamenta la retirada de dichos concejales.

Se pone a discusión el dictamen, que es como sigue, siendo aprobado por unanimidad, lo mismo que el Reglamento, con ligeras enmiendas.

PONENCIA PARA EL REGLAMENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Plantillas.—A continuación pasamos a presentar un cuadro de la plantilla que regía en 1931, la del presupuesto de 1932 y las que propone la Ponencia:

Haberes del personal técnico administrativo consignados en el presupuesto de gastos de 1931:

Un jefe de Sección de primera, 8.000 pesetas.

Dos ídem, ídem, de segunda, a 7.000 pesetas, 14.000.

Tres ídem, ídem, de tercera, a 6.000, 18.000.

Diez oficiales de primera a 5.000, 50.000.

Cuatro ídem de segunda, a 4.000, 16.000.

Doce ídem de tercera, a 3.000, 36.000.

Diez auxiliares a 2.600, 26.000.

Total, 156.000 pesetas.

Haberes del personal técnico administrativo en el presupuesto de gastos de 1932:

Un jefe de Sección de primera, 8.000 pesetas.

Dos ídem, ídem, de segunda a 7.000, 14.000.

Tres ídem, ídem, de tercera, a 6.000, 18.000.

Diez oficiales de primera a 5.000, 50.000.

Doce ídem de segunda a 4.000, 48.000.

Diez auxiliares a 3.000, 30.000.

Total, 168.000 pesetas.

Haberes del personal técnico administrativo y auxiliar con arreglo a la plantilla que se propone en el nuevo Reglamento:

Un jefe de Sección de primera, 8.000 pesetas.

Dos ídem, ídem, de segunda a 7.000, 14.000.

Cuatro ídem, ídem, de tercera, a 6.000, 24.000.

Diez oficiales de primera a 5.000, 50.000.

Cinco ídem de segunda a 4.000, 20.000.

Cinco ídem de tercera a 3.000, 15.000.

Cuatro auxiliares de primera a 3.000, 12.000.

Cinco ídem de segunda a 2.500, 12.500.

Total, 155.500 pesetas.

A esta suma total habrá que aumentar los haberes que se señalen a la plaza de Archivero, si se concede la excedencia forzosa al actual, el cual pasará a cobrar por pasivos.

Como se observará, con la plantilla que se propone, existe una economía de 500 pesetas con arreglo a la del año de 1931 y de 12.500 pesetas con vista a la del año actual, salvo lo dicho en el párrafo anterior.

Disminuye en uno el personal administrativo, si bien se crea el cargo

de Archivero técnico, con independencia.

La Ponencia entiende que no debe aumentarse un funcionario más de la plantilla, pero que los actuales, aun con la reorganización de los servicios administrativos son necesarios para que haya un efectivo rendimiento.

Creo, sin embargo, que no deben aumentarse más temporeros.

Derechos adquiridos.—No desconoce la Ponencia la meritoria labor desplegada por la Comisión mencionada en la redacción de las bases y del proyecto de Reglamento; pero no habiendo creado unas y otras derecho alguno de tercero, antes bien lesionando a los que los tienen adquiridos, en virtud del Reglamento aun hoy vigente, cosa que no se puede hacer por impedirlo el artículo 249 del Estatuto Municipal, hoy Ley de la República, no podía menos de considerar se respetasen las disposiciones transitorias tercera, octava y novena del Reglamento actual.

Estimábamos que el ascenso de las plazas de oficiales y jefes de Negociado debieran de hacerse todas por oposición, pero habiéndose incongruencia ante el criterio de respeto a la ley y al derecho adquirido y nuestra particular opinión respecto a la mayor capacitación de los funcionarios que habrían de regir a las Secciones; así es que en virtud de lo dispuesto en el apartado c) del artículo 248 del Estatuto Municipal, se respeta el turno de ascenso para el 50 por 100 de las plazas, como ya se disponía en el actual Reglamento.

Dentro de cada categoría, considerando que la función es igual, tanto en la de oficiales como en la de jefes de Sección, queda tan sólo el ascenso por antigüedad.

También se respeta el derecho a ingresar por oposición a los actuales auxiliares para las plazas de oficiales terceros, dada que aquél fue reconocido en la sesión de la Corporación municipal plenaria de 11 de marzo último.

Facultades del secretario.—Con arreglo a lo dispuesto en el artículo segundo, número 14, y en el tercero, se han restablecido algunas de las facultades de Secretaría consignadas en el último Reglamento del personal administrativo, deseando la ponencia que haya cierta unidad para mantener la disciplina en las oficinas municipales.

Quinquenios.—Se hace extensivo, en el importe de 500 pesetas, a todo el personal, tanto del Cuerpo técnico-administrativo como del auxiliar y en todas sus categorías, y 100 pesetas cada año al transcurrir diez años.

Los que les corresponde ascender y hayan obtenido un quinquenio superior a 500 pesetas, perderán en el momento del ascenso la diferencia de las 500 pesetas que perciban en concepto de quinquenio.

Creo la Ponencia que no habrá razón para excluir a ningún funcionario del percibo de los beneficios de quinquenio que gozaban ya con el anterior Reglamento, sólo que con el tipo del 10 por 100 del haber en vez de la cantidad fija que señalaba ya para los técnicos administrativos la Comisión de Reglamentos, con lo que salen beneficiados los que perciben modestos haberes.

Derechos pasivos.—En punto a jubilaciones y derechos pasivos de los familiares de los funcionarios, se han recogido la mayor parte de las disposiciones de la legislación del Estado sobre el particular, y entre ellas la humanitaria ley últimamente aprobada por las Cortes Constituyentes sobre jubilación de los ciegos y paralíticos incurables, en cuyo caso está hoy comprendido el probo funcionario de la oficina recaudadora don José Pinilla.

Por último está la propuesta sobre el caso del Archivero declarándolo excedente forzoso, con todo el sueldo, hasta que cumpla los setenta años de edad, por las razones que se exponen.

En Gijón Detención del Sr. Guisasaola de Eguibar

La policía ha detenido en esta villa a don Juan Guisasaola de Eguibar, por atribuirsele manifestaciones contra el actual régimen.

LEA LISTED: "La Voz de Asturias"

Organización contra la guerra Ayer se celebró en esta capital el Congreso regional

A las once de la mañana de ayer se celebró en el domicilio del Ateneo Popular el primer Congreso Regional contra la guerra. Asistieron delegaciones de los Comités Locales constituidos hasta la fecha en la provincia. Representaba a Gijón, Félix Barzana; a Langreo, Joaquín A. de la Roaz; a Laviana, Esteban Riera; a Colloto, Raimundo Fernández y Manuel González; a Mieres, Manuel Ordóñez, Enrique Alonso y Matías S. Fierro a Oviedo. Asistió a la reunión como delegado del Comité Nacional el señor García Paladini.

Presentadas las credenciales y constituida la mesa, comenzaron las tareas del Congreso, informando los delegados sobre las actuaciones de Comités respectivos, pasando acto seguido al nombramiento de Comité Regional.

Se trató luego del próximo Congreso Nacional, acordando enviar a él una delegación formada por Manuel Ordóñez y García Paladini. Asimismo se acordó mandar delegación directa al Congreso mundial que se celebrará en Amsterdam a fines del mes en curso.

Se discutieron luego diferentes proposiciones relacionadas con la propaganda, tomándose diversos acuerdos que se irán haciendo públicos, entre ellos la celebración de cuatro grandes mítines en Gijón, Mieres, Sama de Langreo y Oviedo y una intensa campaña de mítines y conferencias por toda la provincia.

COMITE LOCAL DE OVIEDO

Por no estar conforme con algunos acuerdos tomados por este Comité, ha presentado la dimisión el Sr. Fraga de su cargo de tesorero, manteniendo sin embargo su adhesión a la campaña contra la guerra. Fué aceptada por unanimidad, nombrando para sustituirle a don Venancio Requejo.

CAJAS para CAUDALES y CAJAS MURALES A prueba de Robo Fuego y Soplete GRUBER BILBAO

CONVOCATORIAS En Oviedo

ASOCIACION PROFESIONAL DE EMPLEADOS DE BANCA DE OVIEDO Y SU PROVINCIA

Se convoca a junta general extraordinaria para el día 29, sábado, a las seis de la tarde, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior.

Anulación o no del plebiscito.

Elección de Junta Directiva.

Dado lo importante de los asuntos a tratar, se ruega la asistencia de todos los asociados.—El secretario.

JURADOS MIXTOS

Se ruega a todos los vocales obreros, tanto efectivos como suplentes de los Jurados mixtos de Alimentación, Peluquerías, Tranvías, Transportes, Oficinas, Hoteleros y Comercio en general, acudan a una reunión que se celebrará hoy, día 19, a las ocho de la tarde, en el Centro Obrero, Altamira, 2 y 4.

Administración de Rentas Públicas Aviso a los transportistas

De orden del señor Delegado de Hacienda, se previene a los propietarios de vehículos de tracción mecánica, que se dediquen al transporte de viajeros o de mercancías, aunque procedan de su industria, que el plazo para acogerse a los beneficios de concierto para pago del impuesto, terminará el día 31 del mes corriente.

Pasada dicha fecha la Administración procederá a la liquidación del impuesto por el procedimiento ordinario, imponiendo las sanciones a que reglamentariamente hubiere lugar.

Oviedo, 18 de Agosto de 1932.—El administrador.

Notas de Sociedad

VIAJES

Pasados unos días de visita por esta región, regresaron a Madrid, los duques de Almenara Alta.

—Regresó de Gijón, en donde pasó una temporada, acompañado de su distinguida esposa, don Rafael Salazar, capitán de Infantería.

—De regreso de Francia, pasó con dirección a Gijón, el médico don Ramón Delor.

—Desde Covadonga, se trasladó a Madrid el marqués de Vegalómez.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital, procedentes de Madrid, a don José y don Eduardo Miaja Azcárate, hermanos del Alcalde ovetense, en compañía del cual pasarán unos días.

—Veranea en Gijón, con su familia, la distinguida señorita Emilia Rodríguez.

—Ha salido para La Toja, en donde pasará una temporada, el prestigioso médico de la Beneficencia provincial, distinguido amigo nuestro, don Plácido Buyla Godino, acompañado de su bella esposa y simpático hijo Ignacín.

—De su viaje por las capitales del Norte, regresó a esta ciudad don Fernando F. Muñiz.

—Sale hoy a visitas importantes poblaciones del extranjero, acompañado de su bella esposa doña Eladia de Arachandíeta, el reputado odontólogo don Fernando Muñiz Toca.

—De Bilbao se ha trasladado a Gijón, para pasar una temporada, don Juan Cordovira.

—Se encuentra en esta ciudad, procedente de Bilbao, don Juan Sangra, importante hombre de negocios.

—Veranea en Morcón, acompañado de su distinguida familia, nuestro estimado amigo don Rodolfo Pérez.

—Pará Luarca han salido a pasar una temporada las distinguidas señoritas Carmena y Estrella Fernández Ramos.

—Han llegado a veranear por Asturias, fijando su residencia en esta casa de Goveo, el acaudalado propietario de la Habana, don César Rodríguez y su distinguida esposa.

Celebraremos que su estancia entre nosotros les sea grata.

UNA BODA

A las cinco de la tarde del pasado miércoles, y ante el venerado Cristo de las Cadenas, cuyo altar se cubría materialmente de olorosas flores, unieron para siempre sus destinos con el indisoluble lazo del matrimonio la bellísima señorita Isolina Díaz Sánchez, culta maestra nacional, con el apreciable funcionario de la Compañía del Norte don Ramón Camposamor.

Fueron apadrinados por los hermanos de la novia don Petronilo y doña Angeles Díaz Sánchez; firmando como testigos el acta matrimonial don Manuel Sánchez, don José Díaz y don José Díaz Sánchez.

Una vez bendecida la unión, novios e invitados, que surcaban muchos, se trasladaban a un importante restaurant de la capital en donde poco más tarde se servió espléndido lunch.

Al anochecer, la simpática pareja emprendía su viaje de luna de miel con dirección a San Sebastián, para proseguirlo por París y otras importantes capitales de la República fronteriza.

Reciban los desposados nuestra más cordial enhorabuena, del mismo modo que sus familiares, en particular los hermanos de la novia, don José y don Paco, que cuentan entre los ovetenses con gran círculo de amistades.

UNA GRAN FIESTA EN PERSPECTIVA

Se nos dice, que los elementos que componen la Junta directiva de

la Sección de Recreo de la Delegación del Centro Asturiano de la Habana en Oviedo, están organizando una estupenda fiesta de sociedad, que lleve todo lo simbólico de la más castiza verbena madrileña, a beneficio, claro es, de las obras del Sanatorio, que corre mucha prisa el que se terminen.

Para ello, cuentan con los locales del Tennis, cedidos galantemente por la Directiva de la S. D. A., y se dedican ahora a la busca de regalos entre los comerciantes ovetenses con objeto de instalar en la fiesta una Tómbola de postín.

Como la Comisión que interviene en la organización de la fiesta la forman gente joven y que cuenta además con muchos amigos, ésta ha de obtener incuestionablemente un rotundo éxito.

TENNIS DE AVILES

En el Palacio Valdés se celebrará esta noche un gran baile, organizado por el Tennis Club de Avilés, prometiendo ser dicha fiesta un acontecimiento notable por el entusiasmo que reina entre la gente joven de la buena sociedad avilesina y colonia veraniega.

El pedido de localidades, según nos informan, es abrumador.

Las Orquestas de Comuneso y Mireki, son las encargadas de amenizar este baile, el más brillante seguramente de los celebrados en Avilés.

Desaparición de un joven

Se teme se haya arrojado al mar

(De nuestro corresponsal en Gijón)

En la mañana de ayer fueron encontradas abandonadas sobre la arena en la playa de San Lorenzo la americana, los zapatos y la boina del joven de dieciocho años de edad Andrés Aramburu, que desde anteaer falta de su domicilio, y se supone se haya suicidado arrojándose al mar, puesto que él no aparece por parte alguna.

Andrés había estado detenido hace unos días por suponerse autor de un robo descubierto en el almacén de lunas "El Espejo" donde estaba empleado, poniéndosele en libertad por no aparecer cargo alguno contra él.

El Juzgado ordenó a la Policía la busca de Andrés.

RADIO ASTURIAS

E. A. J.-19. L. 268 metros

Programa para hoy viernes:

A las 14 emisión de sobremesa (música popular).

A las 19,30:

En un mercado de Persia.

En un jardín del Monasterio.

Pan y toros (Barbieri), fantasía.

El barberillo de Lavapiés (Barbieri), fantasía.

La célebre Pavana.

Capricho andaluz.

"LA ALEGRÍA DE LA HUER." TA

Preludio.

Coro y baile.

Canción de la gitana y relación de los festejos.

Dúo, primera parte.

Dúo, segunda parte.

Pascodoble y coro de vendedores.

Coro de beatas.

Jota.

El molino en la selva negra.

Los berreros en el bosque.

Cotizaciones de bolsa.

A las 21 cierre de estación.

TODO EL MUNDO

lee los anuncios de

"La Voz de Asturias" y

por esto son los que

dan el mejor rendimiento

Phoenix Assurance Co Ltd.

Seguros contra incendios

"HISPANIA"

Seguros contra los accidentes del trabajos, individuales,

responsabilidad civil, automóviles, etc., etc.

Banco Vitalicio de España

Seguros de vida en todas sus combinaciones, seguro

complementario, etc., etc.

ALFONSO BOTAS

URIA, 19, BAJO.—OVIEDO—TELEFONO 22-06

Admito solicitudes de Agentes para los pueblos de la provincia.

llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTO le arreglará el intestino laxante prodigioso!

Informaciones de la Región

SAMA

CAMPAÑA CONTRA LA GUERRA

Convocatoria

El Comité Provisional Langreano nos ruega la publicación de la siguiente convocatoria, dirigida a todas las sociedades de una u otra actividad:

“Respondiendo al llamamiento lanzado por el digno Ateneo Popular de Langreo, se celebró una reunión para constituir el Comité Langreano, que ha de llevar a cabo una intensa campaña pacifista.

En aquella reunión, a la que asistieron delegados de diversos organismos langreanos, se tomó el acuerdo unánime de convocar a una nueva asamblea, que tendrá lugar el próximo domingo, día 21, a las once de la mañana, en el domicilio social del Ateneo, en Sama, y a la vez invitar a la misma a todas las entidades que no enviaron representación, a fin de constituir definitivamente el citado Comité, y de esa manera anexionar en el mismo la representación de todos los organismos, sin distinción de matices, para que la campaña pacifista que se va a acometer por todo el concejo obtenga el resultado más eficaz.

Esperamos que nuestro humano propósito tenga la acogida más sincera, agradeciendo anticipadamente la valiosa representación y adhesión que interesamos.

Así lo espera, por la hermandad mundial, El Comité Provisional.”

HOY SE INAUGURA EN EL ATENEU UNA EXPOSICION DE PINTURAS

Aún hace muy pocos días que en Ateneo Popular se clausuró la magnífica exposición de acuarelas del notable pintor Tomás Bataller, alcanzando éste y aquella un gran éxito, cuando ya la directiva prepara una nueva exposición de pinturas, realizando con ello un exponente cultural más, de los muchos que viene llevando a cabo este primer Centro de nuestra villa.

Hoy, en las últimas horas de la tarde, se inaugurará en el salón de lecturas una interesante exposición de pinturas al claro oscuro (óleo) de un artista desconocido para nosotros: Emilio de la Fuente.

Hemos visto, a pesar de su modestia, algunos de los cuadros que expone en el Ateneo, todos ellos motivos de mar, de costa... Emilio de la Fuente, nuestro expositor desconocido, recoge con su retina de artista felices efectos de luz, momentos costeros, al claro oscuro, dándonos en sus cartones al óleo suaves emociones de arte.

La exposición que la directiva del Ateneo ha tenido el acierto de organizar, contando con el beneplácito de Emilio de la Fuente, obtendrá, sin duda alguna, un alcanzado éxito, que nosotros no hemos de regatear.

Nuestra enhorabuena, Emilio de la Fuente.

JUICIO SUSPENDIDO

El juicio de faltas que había de celebrarse el martes pasado contra treinta personas (mujeres y hombres) en el Juzgado municipal de Langreo, ha sido suspendido. Según nos dicen se celebrará el día 30, a las tres de la tarde.

El interés que había despertado este juicio era muy grande, como lo demuestra el haberse congregado en el lugar de actos muchísimas personas para no perder nada de la vista que se iba a seguir. El público se defraudó, pues cuando creía que el juicio se iba a celebrar, sólo pudo escuchar las palabras de “Queda suspendido hasta el día 30”.

Sin embargo, ese día volverá a concentrarse el interés, si es que para entonces no han cambiado las cosas.

Nosotros sólo deseamos que se celebre de una vez tan enojoso juicio.

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso y robusto infante, que es la alegría de sus venturosos padres, la esposa de nuestro buen amigo don Ramón Fernández, doña Luz.

Enhorabuena a los venturosos padres.

“La Voz de Asturias”

es un periódico esencialmente asturiano, y para todo lo que afecta al comercio y a la industria asturiana hay un interés particular en hacer publicidad en el mismo.

CASTROPOL

CONCURSO DE GANADO

El concurso de ganado vacuno que se celebró el lunes 15, casi al mismo tiempo del partido, estuvo muy concurrido, a pesar de estar el tiempo lluvioso.

¡Lástima que no se haya pensado en organizar una feria a la vez! Nosotros creemos que darían resultado dos ferias al mes en el campo de San Roque, arrabal de esta villa, el segundo y tercero viernes de cada mes, nuestros labradores se prestarían a concurrir a ella con entusiasmo.

Brindamos la idea.

Los premios adjudicados fueron los siguientes:

Primer premio, 75 pesetas, a don José Manuel Castela, de Palacios, San Juan de Moldes.

Segundo premio, a don Ignacio Méndez, de Vale, en la misma parroquia.

Tercer premio, a don Ramón Amor, de El Valín, Piñera.

Cuarto premio, a don Juan Blanco, de San Juan de Moldes.

Quinto premio, señora viuda de don Félix González de Castro, de Piñera.

Sexto premio, a don Miguel Gómez, de Villadán, Barres.

Aunque como todas las cosas que hacen los hombres no resultan perfectas, se considera acertado el fallo del Jurado.

TEMPORAL DE LLUVIAS

A causa de la lluvia no se pudo celebrar la verbena el día 15. Se celebró la misa solemne en la capilla de San Roque, después de llevar la procesión con dos imágenes (San Roque y la Virgen del Carmen), conducidas a hombros de piadosos vecinos. Terminada la misa regresó la procesión a la iglesia; por la tarde, después de un fuerte chubasco, se organizó el baile en el Parque. No pudo llevarse la música a San Roque, como era costumbre, por estar mojado el campo, y no poder bailar en aquel paraje por la llanura del terreno y la frondosidad de los árboles. Resultó muy bien la fiesta. Un aplauso a la Comisión.—Vitalitas.

Caborana (Aller)

FIESTAS AGUADAS

Los días 13, 14 y 15 del actual eran los designados por la diligente Comisión de festejos para la celebración de aquellos en cuya organización habían puesto todo su entusiasmo para dejar altamente satisfechos a los muchos romeros que con este motivo nos visitan todos los años, pero el tiempo se encargó de defraudar las esperanzas y alegrías de unos y de anular todo el trabajo de la Comisión con la incesante lluvia que cayó en esos días.

La concurrencia de forasteros ha sido extraordinaria sin embargo, y en obsequio a ellos se organizaron grandes bailes en el Circo Recreativo y Bar Ideal, así como grandes atracciones en el Café Concert Alegria, viéndose todos ellos enormemente concurridos de selecta juventud.

Lamentamos grandemente la poca suerte que acompañó a la nueva Comisión de festejos a la que enviamos un sincero aplauso por la buena organización con que había preparado aquéllos.

NOREÑA

CONFERENCIA EN EL ATENEU

Mañana sábado, día 20, se inaugurará en el Ateneo Popular de esta villa el cursillo de conferencias entre socios, siguiendo en ello una costumbre de todos los veranos desde la inauguración de este Ateneo.

Conferenciante: Don Manuel Alonso Cabeza, teniente de Ingeniero.

Tema: “¿Qué es un automóvil?”

Hora: Nueve de la noche.

La entrada será pública y la conferencia tendrá lugar en el salón de actos del Ateneo.

LEA USTED

La Voz de Asturias

MIERES

DE SOCIEDAD

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a la distinguida señorita de La Frecha, Estrella Villa Balsinde a la que acompaña su encantadora prima Amalia Villa.

NECROLOGICA

Ayer jueves, día 18, ha dejado de existir en ésta el modelo de jóvenes estudiantes en el Liceo Mierense don Fernando Rodríguez Vázquez.

Cursando sus estudios deja entre sus compañeros, entre los que conta por su carácter y modo de proceder con un sinnúmero de amigos, que hoy se conducen por la eterna ausencia del buen Fernando.

Márchase de esta vida de penalidades a los diecinueve años de edad, dejando el dolor más profundo entre sus familiares.

SESION MUNICIPAL

En segunda convocatoria y bajo la presidencia del alcalde don Alfredo González Peña, celebró sesión ordinaria nuestra Corporación municipal, adoptando, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Conceder licencia al concejal don Oreyas.

Aprobar, por unanimidad, una moción de las minorías socialista y radical socialista, proponiendo la adopción de varios acuerdos en relación con los pasados sucesos de la intentona monárquica.

Aprobar una moción de don Fernando González y don Joaquín Fernández Riesgo, proponiendo se habilite una nueva sala para la celebración de matrimonios y recabar del juez municipal que en tanto se hace la instalación de esta sala, aquéllos se celebren en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Passar al arquitecto municipal y Comisión de Instrucción pública la moción sobre adquisición de un solar para emplazamiento de edificios escolares en los Valles y Requejo de Turón.

Passar a la misma Comisión la moción de don Eduardo Moncada sobre los locales para las escuelas de nueva creación en Santa Cruz.

Subvencionar a los Ateneos de Rebolada, La Peña y Pontones.

Conceder las siguientes licencias de construcción:

A don Rafael del Riego, para construir una casa en Santo Andrés.

Al mismo, para hacer una acometida.

A don Adolfo Díaz, de Santa Cruz, para construir una alcantarilla.

A don Felipe González, de Requejo, para elevar un piso a una casa.

A don Valeriano Alvarez, de Rabaldana, para construir una cuadra.

A don José María Fernández, de esta villa, para construir una alcantarilla.

A don Luis Fernández García, de Ofión, para elevar un piso a una casa.

Aprobar varias cuentas.

Para todo lo relacionado con anuncios, esquelos, suscripciones, etc. en Gijón, dirigirse a nuestro corresponsal administrativo D. Armando F. Buelta “La Prensa”

INFIESTO

NATALICIO

En la madrugada del jueves, día 18, ha dado a luz felizmente un robusto niño doña Gloria Durán, esposa de nuestro amigo don Angel Allende, continuando tanto la mamá como el niño en perfecto estado de salud.

Al felicitar a los nuevos padres con tal motivo, lo hacemos también a sus abuelos, entre los que se encuentra nuestro particular amigo don Adolfo Durán.

DE SOCIEDAD

Salieron para Burón (León), donde se proponen pasar el resto del verano, doña Herminia Castro de Arbesú con sus bellas hijas Maruja y Oliva.

—Para el balneario de Puente Viego, salieron las señoras doña Clotilde y doña Adela Fernández.

—Para Celorio, a pasar una temporada, salió don Angel R. Noriega con su joven esposa.

—Se encuentran en Llanes pasando las fiestas de San Roque, las bellas y elegantes señoritas de esta Parroquia y Angelita de Pablos.

ARRIÖNDAS

VELADA TEATRAL

El sábado, día 20, del corriente, se celebrará en el Circulo Cultural y Recreativo, de esta villa, una gran velada teatral organizada por entusiastas aficionados de la localidad a beneficio de la rondalla de dicho Centro y con arreglo al siguiente programa:

Primero.—Sinfonía por la rondalla.

Segundo.—El graciosísimo juguete cómico en un acto y en prosa, titulado “Sesión de Hipnotismo”.

Tercero.—Intermedio musical por la rondalla.

Cuarto.—El descacharrante juguete cómico en un acto y en prosa que lleva por título “Criado de confianza”.

Esta velada dará comienzo a las nueve y media de la noche.

Esperamos que tanto los jóvenes componentes de la rondalla como los del cuadro artístico sabrán cosechar en esta representación muchos y muy merecidos aplausos.

La Nueva (Langreo)

FUNCION TEATRAL

El domingo día 14 del actual tuvo lugar una función teatral en el Salón de la Nueva, organizada por el Cuadro Artístico de la Llorera Camino del Triunfo, que puso en escena el drama social en cuatro actos y en prosa “Sublimitud”.

Se destacaron en sus difíciles papeles el muy conocido aficionado Eloy Lebrato, que como director de dicho Cuadro Artístico viene haciendo una gran labor artística.

También señalaremos la buena actuación de los jóvenes José Argüelles y Jesús García y las señoritas Salud González y Argentina Iglesias, que con gran serenidad supieron representar sus papeles. La labor del resto del conjunto, muy aceptable. El público aplaudió con entusiasmo.

Un saludo a los amigos de La Llorera por su buen comportamiento y por el esmero que todos pusieron para satisfacer al público, que entre largos aplausos pedían la repetición de la joven guardia, que al final cantaron estos jóvenes aficionados.—Un espectador.

En su casa de la Meruca dejó de existir la señora doña Anita García Rodríguez, joven esposa de nuestro estimado amigo don Antonio Cambor.

Al entierro, verificado en la tarde del pasado martes, asistió un numerosísimo acompañamiento que puso de relieve las muchas simpatías que tanto la finada como sus apreciables familiares cuentan por estos contornos.

A su viudo don Antonio Cambor y demás familia les enviamos nuestro sentido pésame.

SOTRONDIO

PRESENTACION DE LA BANDA DE MUSICA

¡Al fin tenemos banda de musical! Quien nos iba a decir que aquella idea lanzada hace poco más de un año desde LA VOZ DE ASTURIAS sobre la organización de una banda de música en nuestro concejo se convertiría en una verdadera realidad!

Y así es. San Martín del Rey Aurelio ya tiene su banda de música. Se consiguió formar después de no pocos esfuerzos y con el tesón y constancia puesta a contribución en todo momento por un puñado de vecinos que no regatearon medios para llevar adelante esta hermosa obra que hoy es orgullo de todos los vecinos del concejo.

La banda ya está constituida; tiene un instrumental inmejorable y los uniformes para los músicos se están confeccionando con toda actividad. Ya tenemos también escogida la fecha en que se presentará al público y ésta es: el día 25 de este mes que corre. ¡Día grande para los vecinos!

Vamos a dar un avance de los actos que se celebrarán en honor de la banda durante estos días.

Día 25, jueves, y día 26, viernes.—Grandes veladas literario-musical en el Teatro Sotroñdio y Casa del Pueblo de La Oscura, en las que hará su presentación la banda y ejecutará un selecto programa. Tomará parte en estas veladas la aplaudida Agrupación artística titulada “Amor al Arte”, que pondrá en escena la hermosa comedia en tres actos “Las pobrecitas mujeres”.

El joven profesor de la banda señor Echevarría pronunciará una conferencia sobre el sugestivo tema “Pinceladas culturales”.

En estas fiestas artísticas se repartirán hermosos y valiosos regalos. Los salones presentarán magnífico aspecto.

Día 27, sábado.—Será la presentación oficial al Ayuntamiento de la banda y ante los señores que integran la Corporación darán un gran concierto. A continuación se servirá un lunch a los músicos.

Este mismo día por la noche y el día 28 amenizará nuestra banda las fiestas de San Bartolomé, a los músicos se les obsequiará por la noche con un banquete por la Comisión de festejos de Santa Bárbara.

Durante la primera quincena de Septiembre se celebrarán grandes fiestas en honor de la banda de música en Ciaño-Santa Ana, Sotroñdio y Blimea.

En todos estos actos el Patronato de la banda se reserva el derecho de modificar el presente programa, siempre que las circunstancias lo aconsejen, pero siempre procurará sea lo más agradable posible.

OBITO

En su casa de la Meruca dejó de existir la señora doña Anita García Rodríguez, joven esposa de nuestro estimado amigo don Antonio Cambor.

Al entierro, verificado en la tarde del pasado martes, asistió un numerosísimo acompañamiento que puso de relieve las muchas simpatías que tanto la finada como sus apreciables familiares cuentan por estos contornos.

A su viudo don Antonio Cambor y demás familia les enviamos nuestro sentido pésame.

DE SOCIEDAD

Se encuentra en Lueca pasando una temporada, el joven Contador de fondos de este Ayuntamiento

AVILES

EL ORFEON DE UJO

El próximo domingo, 21, hará una excursión a esta villa, donde pasará el día, la notable Agrupación Coral Artística de Ujo, que por la noche del citado día dará un concierto en el Parque del Muelle.

Acompañarán en su visita a los excursionistas numerosos simpatizantes que vendrán en un tren especial.

Sabemos que el Orfeón de Avilés prepara a sus compañeros, de Ujo, un grandioso recibimiento.

SOCIEDAD

En Luanco ha sido pedida ayer por don Manuel Valdés y Valdés y señora, y para su hermano el conde joven don Jorge, la mano de la bellísima señorita avilesina Constancia Valdés y G. Posada, hija del distinguido matrimonio don Baldomero Valdés Junco y doña Constancia G. Posada.

Entre los novios se cambiaron valiosos presentes.

La boda que se celebrará en la Basílica de Covadonga quedó concertada para el próximo mes de septiembre.

Anticipamos nuestra cordial enhorabuena a los futuros esposos y sus distinguidas familias, tan estimadas en Avilés.

DE TEATROS

Con la comedia “La diosa ríe”, debuta hoy en el Iris la compañía de Isabel Berrón y Ricardo Galache, que ha abierto un abono para cuatro funciones.

LA EXPOSICION DE ARTE AVILESINO

El próximo domingo se inaugurará la IV Exposición de Arte Avilesino en la que figurarán valiosas obras de artistas de la localidad.

LA EXPOSICION DE GANADOS

Se llevan con gran actividad los trabajos de ampliación del recinto de la Exposición de Ganados, insuficiente para albergar en su interior el grandioso concurso pecuario y agrícola que se celebrará durante las próximas fiestas de San Agustín.

De lo que será este año esta interesante Exposición, daremos en el número de mañana cuenta a nuestros lectores en una amplia referencia.

Los festejos veraniegos

Cucañas, carreras de patos y verbena en el muro

(De nuestro corresponsal en Gijón) Hoy, a las cinco y media de la tarde, se celebrarán en Fomentín los festejos organizados por la Comisión municipal de Festejos, consistentes en cucañas y carreras de patos.

Por la noche se repetirá en el Muro de San Lorenzo la verbena celebrada anoche y la cual alcanzó la mayor brillantez.

don Alfonso Lombardero, distinguido amigo nuestro.

—Pasa unos días en esta al lado de sus familiares el joven Augusto Tafero.

SAN BARTOLOME

El pintoresco y vecino pueblo de Santa Barbara se dispone a celebrar sus anuales festejos, los cuales nada tendrán que envidiar a los celebrados años atrás. Uno de los mejores alicientes que tendrán estas fiestas es que serán amenizadas por la banda del concejo, la cual se presenta por primera vez al público.

Es de esperar que las fiestas resulten animadísimas de gentes.



TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Joaquin Muslera Rivero

Falleció en San Sebastián el día 18 de Agosto de 1929

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su afligida esposa doña María Granell y Granell; sus sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana sábado día 20, en la iglesia de San Juan, de esta ciudad y todas las que se digan dicho día en la iglesia parroquial de Villaviciosa, serán aplicadas por el alma del finado.

Los Ilmos. Sres. Obispos de la Diócesis de Oviedo, Valencia, Victoria, León y Astorga, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

«MUNDO GRAFICO»

LOS MIÉRCOLES

«NUEVO MUNDO»

LOS SÁBADOS

«CRONICA»

LOS DOMINGOS

Prestigiosas revistas españolas

Literatura amena e interesante

Notas gráficas de actualidad

NOTAS DEPORTIVAS

DE FÚTBOL

Botella ha firmado su ficha por el Oviedo

Al fin se han solventado todos los trámites y desde ayer el castellonense Botella es jugador del Oviedo.

El día 22 se encontrará en esta capital en compañía del entrenador Toni. Y con esa adquisición queda terminada la lista de adquisiciones en la presente temporada, según decíamos hace ya unos días.

¿Terminada?... Sí, eso dijimos, pero por ahora recordamos que en cierto sitio y no hace al caso por qué motivo oímos unas palabras que nos han puesto en guardia. Tras del significado de esas frases anduvimos y algo hemos podido averiguar.

¿Nueva adquisición? Pudiera ser que sí.

¿Nombre?... ¿puesto?... ¿procedencia?... Nada nos es dado el decir, lector. Todo está en plan de "posihue" y per juicio grande sería el apuntar orientación alguna. Desde luego no se trata de ninguno de los nombres que por estos días sonaron en las columnas de algunos colegas asturianos.

Con esta figura (y conste que decimos figura a conciencia de la clase de juego que tiene) el Oviedo quedaría pero que aún más de rechinén.

Hagamos pues todos los aficionados votos porque lo que hoy puede ser posible, sea pronto probable e inmediatamente realidad.

EN VETUSTA

Rosal, F. C., de Oviedo, 5; Atlético Club de Ujo, 1

En el campo arriba indicado se enfrentaron el Rosal F. C. y el Atlético Club de Ujo, correspondiendo el triunfo a los rosalistas por 5-1.

Pasados los primeros momentos, el Rosal se aseguró la victoria, marcando tres preciosos tantos por obra de Teo, Andrés y Gijónés; los de Ujo marcaron el tanto de honor por bora del delantero centro, y con el resultado de 3-1 termina el primer tiempo.

El segundo sigue con el dominio del Rosal, y fruto de éste logran otros dos tantos por mediación de Paco e Iglesias. Se distinguieron por el Rosal Iglesias y Andrés, que parece recobra la fama de antaño.

La labor del equipo de Ujo, por ser la primera vez que le hemos visto actuar no la podemos enjuiciar, pero sí podemos afirmar que no están lo suficientemente entrenados, y por los escasos partidos que juegan no pueden realizar una labor de conjunto, lo que es una lástima, pues con los elementos que tiene puede llegar a ser de lo mejor de los no federados.

Actuó de árbitro el conocido ex jugador de la Sportiva Raul, cuya labor puede calificarse de buena.

SECCION DE RETOS

El Rosal F. C. de Oviedo acepta

el reto lanzado por El Berrón F. C. para jugar el día 28.

—El Titanic de San Antonio re- ta al Principado para jugar un partido en Llamaquique, a las tres de la tarde. El Titanic se alineará en la forma siguiente: Rafael; Cuco y Morente; Eleuterio, Antonio y Paulo; Chele, Litri, Pollo, Lain y Simón.

—El Covadonga F. C. reta al Deportivo de las Dueñas para jugar un partido el domingo, a las diez y media en el campo de Llamaquique.

El Covadonga se alineará así: Lio- do; Paredes y Rocha; Rodolfo, Gabriel e Ismael; Manolo, Mateo, Julio y Mateo II. La contestación por este diario.—El capitán.

—La Sociedad Deportiva Astu- riana reta a todos los equipos de Astu- rias, especialmente al Rosal F. C.

—La Directiva.

—El Covadonga F. C. reta al Sporting de la Cárcel para jugar un partido el próximo domingo en el campo que ellos deseen.

—El Athlétic de Teatinos reta a los Clubs siguientes para el próximo domingo, a las tres y media, en el campo de Teatinos: Ciempuegos, de Gijón; Victoria de los Telares, Europa de Nava y especialmente a "El Lunes".

Siendo las fiestas del barrio, se jugará con el primer equipo que conteste.

—El Santa Ana reta a Los Cam- pos de esta localidad para jugar el domingo en el campo de la Plaza.

PARTIDOS A GRANDEL

El pasado domingo jugaron en el campo de Llamaquique los equipos Arsenal y C. D. Oviedo, venciendo el Arsenal por 3-1.

Se distinguieron por el Arsenal Sánchez, que fué el mejor de los 22, Lito y el portero.

Por el C. D. Oviedo, Guto, Mino y Titi, que fué el mejor de su equi- po. El árbitro, imparcial.

—El pasado jueves jugaron un partido los equipos Once Invencibles y Athlétic de Trascorrales, terminando con la victoria de los primeros por dos tantos a cero.

En Gijón

NOTA OFICIAL

Cumplidas las formalidades que señala la ley de Asociaciones, se ha autorizado al Club Llano F. C. para que en lo sucesivo se denomine Athlétic Club del Llano.

En Avilés

PARTIDO BENEFICO

En Las Arobias, y a beneficio del veterano jugador del Stadium Avilésino Nico, se celebrará el domingo un interesante partido entre el equipo titular y otro formado por los siguientes antiguos jugadores

del Stadium: Buylla, Lisardo, Colás, Dinten, Gaitisolo, Carlos, Víctor, Chon, Sordo, Paredes, David, Carlos, Campal, Viña, Ralla, J. García, David y Saures.

El partido promete ser interesan- te, y es de esperar de la afición avilésina acuda a presenciarlo, para así honrar debidamente a Nico, el mo- desto defensor stadimista, que tiene dedicada su vida deportiva al equi- po local, por el que sacrificó un por- venir más brillante que le ofrecie- ron otros equipos de categoría.

En Castropol

PARTIDO DE FUTBOL

Organizado por la Comisión de Festejos, se celebró en el campo de La Paloma el partido en el que contendieron el Polar F. C., de Mon- doñedo, y Castropol F. C., el cual fué amenizado por el quinteto "Os d'a Mariña". Ganó el Castropol por 2 a 0.

Estuvieron todos muy bien, a pesar de hallarse el terreno en malas condiciones a consecuencia de haber llovido un poco antes, y se creyó que no se podía celebrar; pero luego aclaró un poco, y se aprove- chó para celebrarlo, principiando a llover torrencialmente tan pronto terminó el partido, hasta el extremo de que la gente que se hallaba jun- to a la capilla tuvo que ser trans- portada en automóviles a sus domici- lios. Por efecto de la lluvia no pudo celebrarse la verbena como estaba preparada con el mayor en- tusiasmo.

BOLOS

El pasado domingo, y en la bo- lera de Cayés, jugaron un partido correspondiente al campeonato de Oviedo los equipos de la Playa de Cerdeño y el de dicha bolera.

La partida resultó sosa por la superioridad manifiesta desde el co- mienzo del juego de los de Cerdeño, terminando la partida con el triunfo de éstos por 10-13.

SE ACEPTA EL RETO Ya tiene Rebolla contrincante, pues Magdalena, de La Parra, acep- ta el reto que a los jugadores bo- lísticos mierenses lanzó aquél. Y esperamos ahora que Rebolla señale el día y hora en que tendrá lugar este primer encuentro.

CICLISMO

En Luarca

Se ha publicado la lista oficial de la clasificación del circuito a Luar- ca que se celebró el día 14 del cor- riente, con un recorrido de 154 ki- lómetros, con el siguiente itinerario, pero para los locales sólo fué hasta Vegadeo y regreso.

La clasificación fué la siguiente: Clasificación nacional:

Primero, Ricardo Montero, de Irún, 5 horas 4 minutos, 50 segun- dos.

Segundo, Samuel Meana, de Gi- jón, 5 horas 5 minutos 10 segundos.

Tercero, José Menéndez (Pinza- les), 5 horas 7 minutos.

Cuarto, Benjamín Rodríguez, de Gijón, 5 horas 9 minutos.

Quinto, Telmo García, de Madrid, 5 horas 15 minutos, 17 segundos.

Sexto, Eduardo Fernández, de Madrid, 5 horas 23 minutos 15 segun- dos.

Clasificación provincial:

Primero, Samuel Meana, de Gi- jón, en 5 horas 5 minutos 10 segun- dos.

Segundo, José Menéndez (Pinza- les), 5 horas 7 minutos.

Tercero, Benjamín Rodríguez, de Gijón, 5 horas 9 minutos.

Cuarto, Luis González, de Gijón, 5 horas 26 minutos 10 segundos.

Clasificación local:

Primero, José Suárez (Taquinos), 4 horas 47 minutos 3 segundos.

Segundo, Lázaro Menéndez (Pe- lusa), 4 horas 52 minutos 5 segun- dos.

Tercero, Jesús Méndez, 5 horas 4 minutos.

Cuarto, Cándido Manserre, 5 ho- ras, 4 minutos, 50 segundos.

EXCURSIONISMO

El sábado 20 del actual, a las ocho de la mañana, en dos autocares sal- drán los alumnos de la Escuela de Formación Profesional Obrera de la Industria Militar, afectos a la Fá- brica de Armas de Oviedo, en viaje de estudios al vecino pueblo de La Felguera, con objeto de visitar los importantes centros fabriles allí exis- tentes.

Sección por palabras

YA ILEGO cordero lechal de Castilla a las Carnicerías de Aug. Arrieta. Pla- za de Prágras. Teléfono 169.

AUTOMOVILES Buick, Citroen, Che- vrolet, Dodge, Hupmobile, toda prue- ba, se venden. Eugenio Posada, Villavi- ciosa, Teléfono 88.

AUTOBUS ocasión, 16 caballos, 43 pla- zas, por no poder atenderlo su dueño, véndese. Informes: Vigil, «Café Niza».

SE NECESITA matrimonio sin familia en buena edad, que entienda de cuidar ganado y cultivar huerta; inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse por escrito a D. Jesús Vázquez, Valdecuna, Santullano de Mieres.

SE VENDE mostrador nuevo, estantería, cuatro mesas y doce sillas, precios módicos. Razón Teléfono 1327.

A MA DE CRIA se ofrece para casa de los padres. Informes: Ildefonso López, Librería, Mieres.

NECESITO PISO pequeño o gabinete sin muebles, con o sin pensión. Ofertas N. P. Publicitas.

TRUBIA.—Vendo casa y quinta en Pie- drallaza. Informará: Ricardo López, Pintoria.

PISO BAJO con cuarto de baño, se al- quila en cien pesetas. Razón: Independencia, núm. 59, portera.

SE VENDE casa nueva construcción, planta y dos pisos, en Villabazal, Tró- n, José Iglesias García.

Sección Bursátil

Bolsa de Madrid

(Facilitada por el Banco Asturiano)

Día 18 de Agosto 1932

Valores del Estado	HOY Ptas.
Deuda perpetua 4 por 100 Interior 1919.	64,50
Id. Exterior 4 por 100 1924.	—
Id. Amortizable 4 por 100 Emisión 1908.	—
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1920.	88,25
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1923.	86,00
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1926.	95,55
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1.º Ene- ro 1927.	96,40
Id. Id. 5 por 100 Emisión 15 Fe- brero 1927.	82,25
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1929.	95,25
Id. Id. 3 por 100 Emisión 1928.	68,75
Id. Id. 4 por 100 Emisión 1928.	79,30
Id. Id. 4,50 por 100 Emisión 1928.	84,75
Id. Ferrovial Amortizable del Estado 5 por 100.	91,56
Id. Id. Id. Id. 4,50 por 100.	79,75
Bonos oro 6 por 100.	203,50

Valores con garantía del Estado

Compañía Trasatlántica	—
Obligaciones 5,50 por 100 Emisión 18 de Mayo 1925.	—
Id. Id. Emisión 15 Noviembre 1925.	—
Id. Especiales 6 por 100 Emisión 1.º Mayo 1926.	—

Acciones

Banco España	512,00
Sociedad Metalúrgica Duro-Pel- guera	—
Compañía Arrendataria de Pó- sitoros	—
Compañía Arrendataria del Mo- nopolio de Petróleos	107,00
Compañía Arrendataria de Ta- bacos	—
Hidroeléctrica Española.	—
La Unión y El Póntic.	—
Metropolitano Alfonso XIII.	—
C.ª Española Petróleos.	—
Alberche	—
Mengemor	—
Chade.	—
F. C. Norte de España.	—
F. C. Madrid Zaragoza y Al-icante.	—
Acciones Ordinarias Sociedad Gral. Azucarera de España	49,00
Cédulas Beneficitarias	—
Unión Española de Explosivos.	648,00

Obligaciones

Sociedad Fábrica Mieres 6.º	—
Sociedad Metalúrgica Duro-Pel- guera	—
Obligaciones 4 por 100 no estam- pilladas, Sociedad General Azucarera de España	—
Obligaciones 4 por 100 Estampil- ladas. Id. Id.	—
Bonos Tesorería 6 por 100 Idem Idem.	—
Id. Id. Interés preferente hasta el 6 por 100. Id. Id.	—

Otros valores

Jéculas 6 por 100 Banco Hipo- tecario de España.	99,00
Id. 5 por 100 Id. Id. Id.	89,25
Id. 4 por 100 Id. Id. Id.	81,00
Id. Banco de Crédito Local 6 por 100.	76,75
Id. Id. Id. Id. 5,50 por 100.	—
Id. Id. Id. Id. 1.5 por 100.	—

Cotizaciones de moneda extranjera

Francos franceses	48,85
Libras esterlinas	43,30
Francos suizos	242,80
Liras	63,90
Dólares	12,48
Francos belgas	34,90
Marcos	2,965

LA VOZ DE ASTURIAS

es el periódico de más tirada y venta de toda la provincia

Goce desde hoy de digestiones perfectas



Sin régimen, sin privarse de nada y sin tan siquiera arriesgar un solo céntimo, usted puede verse libre de los horribles dolores y ardores de estómago, acidez, vómitos, bilis, etc. que le están amargando la vida.

ESTOMACAL BOLGA PERMITE COMER DE TODO

Este medicamento en forma de purísimos comprimidos, cuando se toma a tiempo, cura a un 93 por 100 de enfermos del estómago e intestinos, sea cual fuese su estado. El ESTOMACAL BOLGA es 33 veces más activo que sus imitaciones y reúne propiedades curativas que no posee ningún otro preparado similar, de ahí que es el único que se vende con la máxima garantía de: "curación o devolución del dinero". Todo lo que debe usted hacer para curarse es empezar a tomar un comprimido de ESTOMACAL BOLGA disuelto en medio vaso de agua después de cada comida.

GARANTIA

Somos enemigos de publicar grandes anuncios relatando las curaciones que nada prueban y que ya nadie cree, pero le recordamos que cada caja de ESTOMACAL BOLGA va provista de una Garantía firmada que le asegura a usted la curación o devolución del dinero, según Acta Notarial publicada en la Prensa de todo España.

Tratamiento para 10 días (Caja pequeña) Ptas. 6,75
Tratamiento para 20 días (Caja grande) Ptas. 12,50

Se remite por correo certificado previo envío del importe más Ptas. 0,70 para cubrir gastos. Remitidos gratis el folleto "En el Estómago sedico la vida". Informes gratis De venta en farmacias

Gabinete ESTOMACAL BOLGA, Arribas, 90 - Teléfono 7080 BARCELONA

IMPORTANTE: El ESTOMACAL BOLGA se halla de venta, entre otras, en las siguientes casas de esta ciudad: Farmacia Estrada, Palacio Valdés, 4; Farmacia Morán, Magdalena, 17, las cuales quedan autorizadas para devolver el importe de las cajas que el cliente reclame.

Regimiento de Infantería número 3 Gacetas

Servicio de la plaza para hoy
Guardia de Cárcel.—Regimiento de Infantería número 3.
Guardia Rubín.—Idem.
Campo de tiro.—Idem.
Hospital y provisiones.—Primer capitán del Rgto. Infantería n.º 3.

Servicio de oficiales para hoy
Hospital y provisiones.—Capitán don Jorge Gil Caballero.
Cuartel.—Idem don Daniel Herrera Merino.
Guardia de prevención y compra.—Teniente don Jaime Llorca Llorca.
Imaginería vigilancia y visita hospital.—Idem don Claudio de la Paz Alvarez.

Sea usted "la voz de Asturias"

AUDICION MUSICAL
Habiéndose suspendido la audición del martes último, se celebrará hoy viernes, de ocho a diez, en el Paseo del Bombé.

RIFA BENEFICA
Números premiados en el sorteo del día 18 de Agosto de 1932:
Primer premio, número 81 (15 pesetas por bono).
Segundo premio, número 549 (-0 pesetas por bono).
Tercer premio, número 446 (5 pesetas por bono).
El próximo sorteo se celebrará el 25 del actual.

Colegio de Médicos

Doctor R. Miyares
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Horas de consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
Gij de Juz, 8, entresuelo, Teléfono, 2700

A. Cortés del Egido
Enfermedades del aparato respiratorio
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Cabo Noval, núm. 10, pral. Teléfono 2123

Julio R. Fontán
Especialista: estómago, intestinos, hígado
Consulta de 10 a 12 y de 2 a 4
Uría, 28, segundo.—Teléfono 35-50, OVIEDO

especialista Valentín Fernández VIAS URINARIAS
PIEL Y SECRETAS. De 10 a 1 y de 4 a 6
URIA, 21 — OVIEDO — Teléfono 13-50

Médico Leopoldo Escobedo
Enfermedades Piel, Secretas y Vias de la Orina.—10 a 1 y 3 a 5.
Uria, 18, Oviedo.—Teléfono 2106.

Guillermo López del Dispensario Antivenéreo Piel - Venéreo - Sífilis
Diaterma - Rayos ultravioleta
P. Constitución, 2.—Teléfono 11-88

Manuel Gollantes A. Buylla
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 1/2 a 5.
Uria, 72, 1.º Teléfono 31-62

M. RADIO E HIJO DENTISTAS
S. Francisco, 13, 2.º, suspenden su consulta hasta primeros de Septiembre.

LUIS F. VEGA Médico Oculista
Desde 1.º de Agosto hasta el 10 de Septiembre. Consulta los Martes, Jueves y Domingos de 10 a 1.
Marqués de Santa Cruz, 8, 1.º Teléfono 1800.

Doctor Alberto González
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6.—Teléfono 1884. OVIEDO

José Fernández González
Enfermedades nerviosas y mentales.
Jefe clínico del Manicomio provincial
Consulta: de 11 a 2 y de 3 a 5
URIA, 50, 2.º Teléfono 2816

Joaquín García Morán
Consulta de enfermedades del aparato digestivo de 3 a 5 (miércoles y sábados de 12 a 2) en el Sanatorio Celestino Alvarez

J. PUMARINO
Especialista: Pulmones y corazón. Ex-Médico de los Sanatorios de Bligny (Francia) y Leysin (Suiza).
Consulta: los jueves
Dr. Casal, 2, 1.º derecha, Telf. 2526
De 9 a 12 y 3 a 5

A. CANGA MÉDICO
Laboratorio de Investigaciones Clínicas
Marqués de Santa Cruz, 6, 1.º Teléfono 2521 - OVIEDO

Clínica dental económica
Extracciones, 2,50
ARGÜELLES, 3 - OVIEDO

PRIM ORTOPEDICO en ASTURIAS

El afamado Ortopédico de Madrid, (Pecados, 33), recibirá en GIJÓN el 21 de Agosto, en el Hotel Malet, en OVIEDO el 22 en el Hotel Francés, a cuantos necesiten

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES
Últimos modelos perfectos de movimientos naturales por tendones compensadores, CORSES ORTOPEDICOS para mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Aparatos de marcha en la PARALISIS INFANTIL y de inmovilización en los TUMORES BLANCOS, para corregir PIERNAS Y PIES TORCIDOS, FAJAS ABDOMINALES para vientos voluminosos y estómagos caídos.

HERNIADOS
Su abandono le expone en cualquier momento a un serio perenne. Nuestro modelo anatómico-mecánico se adapta sin trabas y es cómodo. Coniende todas las HERNIAS, alejándole el peligro y encaminándole a la curación.
El precio entre 100 y 250 pesetas, es, todo el tratamiento, incluso las averías que se relacionen con el buen funcionamiento.
Los NIÑOS curan todos en seis meses. Precio de 50 a 100 pesetas,

LOS PUEBLOS SE DIVIERTEN

FESTEJOS EN LA PROVINCIA

En Muros

Con animación extraordinaria, se celebraron en esta villa, durante los días 13 a 15 del actual, las tradicionales y popularísimas fiestas de Nuestra Señora, excelsa patrona de Muros.

Este año, la Comisión de festejos, formada por animosos jóvenes, había agregado al ya clásico programa un número nuevo y sugestivo: una jira a la hermosa playa de Aguilar.

Fue una idea feliz coronada por el éxito.

Desde las primeras horas de la mañana, la pintoresca carretera que, bordeando el valle por entre grandes pinos y castaños, lleva desde la villa a la playa, era insuficiente para contener la enorme afluencia de automóviles y camionetas atestadas de excursionistas que, a medida que iban llegando, instalaban sobre el amplio arenal sus tenderetes o se acogían a las casetas y tiendas ya establecidas, que daban a la playa el simpático aspecto de un bullicioso campamento de gentes de buen humor.

La banda de Mieres, agrupación musical varias veces laureada, alternó con los organillos, y bien pronto se organizó sobre la húmeda y dorada arena un animado baile que ya no decayó hasta las últimas horas de la tarde.

Para los no devotos de Tersipcore, tampoco faltaron distracciones: Ascensiones a la cumbre del Castiello, para contemplar el mar en una extensión de centenares de millas; visitas al Palacio de Cueva, una interesante gruta de estalactitas en la que la fantasía popular sitúa la poética leyenda de la Xana misteriosa, "que tenía unes tixerines de oro"; expediciones a la Concha de Veneiro y a las rocas de Campofrío, etc.

Aunque esta playa, que empieza a ser favorecida por el público, por

su privilegiada situación entre dos cabos ofrece excepcionales condiciones de seguridad, para tranquilidad de los numerosos bañistas, la canoa insumergible de la Sociedad de Salvamentos, prestó durante todo el día servicio de vigilancia, consistentemente a la vista de los nadadores.

Los más audaces, improvisaban concursos, cuya meta era la propia canoa, en la que descansaban unos minutos antes de volver a la orilla.

Cuando las sombras de la noche empezaban a invadir la playa, esta incomparable playa de Aguilar, que tanto se admira de cerca y con la que tanto se sueña de lejos, se inició el desfile de la interminables y bulliciosa caravana de automóviles, que hizo su entrada triunfal en el pueblo precedida de la banda de música.

Fue un día grande, inolvidable. La Comisión de festejos merece plácemes entusiastas.

El aplauso general, debe servirles de estímulo para lo sucesivo.

Es necesario que este nuevo número, que es un acierto y una prueba de buen gusto, queda incorporado al programa tradicional de un modo definitivo.

La función religiosa que tuvo lugar por la mañana, resultó brillantísima; pero la incesante lluvia deslució la romería celebrada por la tarde en la Plaza del Marqués.

En Lugo de Llanera

UNA FIESTA DE AVIACION

Coincidiendo en nuestro Aeródromo con una avioneta propiedad del notabilísimo aviador señor Puga, hemos conseguido que dicho señor el día 21, que como todo lector sabe es el día grande en este pueblo, por ser las renombradísimas fiestas de Nuestra Señora de la Asunción, haga unos vuelos acrobáticos sobre nuestro precioso pueblo y que por la mañana de dicho día, durante la procesión, haga caer

sobre la imagen varios ramos de flores. Se trata, por tanto, de una fiesta brillante y nunca vista en este concejo.

Por la tarde, como ya decimos, este señor, verdadero dominador del aire, hará los trabajos más difíciles que verse pueden.

Así es que todo el mundo debe acudir a esta preciosa fiesta.

En Villamar (Salas)

Grandes fiestas del Sacramento en Villamar (Salas), los días 27 y 28 de Agosto de 1932.

Sábado 27.—A las doce del día, el repique general de campanas y disparo de bombas imperiales, morteros y demás clases de voladores, anunciarán a los pueblos limítrofes que Villamar está en plenas fiestas.

De diez a una de la noche, hermosa verbena eléctrica, amenizada por organillos y música del país.

Domingo 28.—Al amanecer del alba, atronadoras bombas republicanas anunciarán al pueblo que ha llegado el día grande. A las once de la mañana solemne función religiosa en la iglesia parroquial, con misa cantada por un escogido coro.

A las cuatro de la tarde gran partido de fútbol entre el equipo local y otro potente once de la provincia.

A las cinco dará comienzo la monumental romería en el Pradón, amenizada por el bandín "Los Panaderetes", de la Estrada, organillos, gaitas y tambores.

A las diez de la noche, segunda y última verbena a la veneciana, amenizada por los mismos elementos musicales de la tarde.

En S. Esteban (Morcín)

De las tradicionales fiestas de Nuestra Señora en la Magdalena.

Con mucha animación, a pesar del tiempo lluvioso que disfrutamos el día 15, se celebraron las fiestas de Nuestra Señora en el monte histórico de la Magdalena.

Cientos y cientos, acaso miles de fieles, subieron a visitar el Santuario de su devoción.

Los hemos visto descalzos, también de rodillas y que cuando llega-

ron al alto de la empinada y escabrosa cuesta, sus rostros indicaban dos cosas bien distintas: dolor y satisfacción. Dolor por el sacrificio que supone el cumplimiento de una promesa de tal índole, y satisfacción por haberla cumplido ya, recordando acaso la situación apurada porque atravesaba en el momento de ofrecerse a tan renombrado Santuario.

Muy correcta y digna de encomio fué la compostura de muchos fieles, que a las claras se conoce que hacen la visita guiados por su fé religiosa, pero también debemos censurar la de algunos otros (por suente en escaso número) que aún cuando no fuesen creyentes, deberían dejar tranquilos a los demás, precisamente por respeto a la libertad.

Más excursiones

Grupo de Orientación Sindical de Artes Gráficas

El próximo domingo se celebrará la segunda excursión organizada por este Grupo, con el siguiente itinerario:

Oviedo, Avilés, Salinas, La Arena, Pravia, Cudillero, Artedo, Soto Lúfia, Canero, Luanca, Navia, La Espina, Salas, Cornellana, Grado, Trubia, Oviedo.

Los excursionistas se proponen visitar la fábrica de conservas "Albo", de La Arena, y los talleres litográficos de Ramiro Pérez del Río, en Luanca, para lo cual han sido amablemente invitados.

La excursión la realizarán en el magnífico autocar "Blitz" en el que ya hicieron la otra y ni que decir tiene que, como en la primera, imperará el buen humor y la camaradería.

Sociedad «El Bosque de Pumarín»

Subasta de la cesta

No habiendo sido recogida por el agraciado la fabada rifada en los pasados festejos y caducado el tiempo de entrega, a las seis de la tarde de hoy la cesta que contiene "les fabes", los lacones, etc., etc., será subastada a vista del público que se digne asistir a la citación.

Nuevo horario de apertura y cierre de Cafés, Bares, Restaurants y similares

A partir del día de hoy regirá el siguiente horario, aprobado por el pleno del Jurado Mixto de hostelería de Oviedo en sesión celebrada el día primero de Julio de 1932, para todos los establecimientos afectos al mismo:

1.º Cafés de primera clase. Desde las ocho de la mañana a dos y media de la madrugada. Tiene media hora de prórroga para desalojar de público el local.

2.º Cafés de segunda clase. Desde las ocho de la mañana a una y media de la madrugada. Tiene media hora de prórroga para desalojar de público el local. Estos cafés, incluyendo los bares que lo deseen, podrán solicitar el horario de cuatro de la tarde a seis de la mañana, bien entendido que es competencia de este Jurado Mixto concederlo o no, el cual establecerá un turno riguroso entre los que lo soliciten.

3.º Cafés y bares con servicio de camareras. De ocho de la mañana a una de la madrugada, pudiendo continuar a partir de esta hora hasta las dos y media, con servicio de camareros. Tiene media hora de prórroga para desalojar de público el local.

4.º Establecimientos de comidas y bebidas, restaurants y similares que vendan sidra y vino al detall. De ocho de la mañana a las once y media de la noche. Tienen media hora de prórroga para desalojar de público el local.

5.º Restaurants que no vendan sidra o vino al detall. Desde las ocho de la mañana a las doce y media de la noche. Tienen media hora

más para desalojar de público el local.

6.º Dancings, Musc-Halls y similares. Desde las cuatro de la tarde a las tres y media de la madrugada, con media hora de prórroga para desalojar de público el local.

7.º Se concederá una prórroga de dos horas sobre el horario que les corresponda a todos los establecimientos que radiquen en barrios donde se celebren fiestas o verbenas, para cuyo objeto se solicitará antelación.

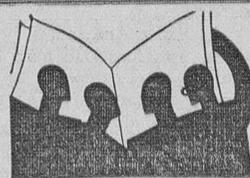
8.º Se concederán también dos horas de prórroga en la hora de cierre a los establecimientos que lo soliciten con la debida anticipación, al objeto de celebrar algún acontecimiento, como bodas, despedidas de soltero, banquetes, etc., advirtiéndose que estas autorizaciones solamente se concederán una vez al mes a cada dueño de establecimiento que lo solicite.

9.º En las localidades que no exista guardia municipal, se adelantará el cierre una hora sobre los respectivos horarios que disfruten.

10. Los días que señale el Ayuntamiento como feriados, se retrasará el cierre durante dos horas.

11. Con objeto de facilitar la inspección, es obligatorio para todos los dueños de establecimientos, proveerse de un cartel en el cual conste el horario que ha de observarse y cuyos carteles han de colocarse en sitio visible del establecimiento.

LAS FOTOS DE ACTUALIDAD las que recogen todas las palpaciones de la vida española, las encontrará usted en



MUNDO GRAFICO

que aparece los miércoles

30 CENTIMOS EJEMPLAR

Servicio Telegráfico

Se hace saber al público que se ha establecido ya en todas las capitales de provincia y en las poblaciones importantes el servicio de transmisión de los telegramas por el teléfono urbano.

Todos los que deseen evitar que sus telegramas sufran el natural retraso del porteo a domicilio o a las estaciones telegráficas deben suscribirse a este servicio "que es completamente gratuito".

Especialmente en los telegramas dirigidos a las grandes capitales deben los expedidores hacer constar en la dirección, en vez de otras señas, el número del teléfono, si desea comprobar con ello un servicio rápido, sin perjuicio de que además de comunicarse por teléfono a los destinatarios el texto de los telegramas se les entreguen después en su domicilio los originales.

Los que tengan dirección telegráfica registrada deberán comunicar a Telégrafos el número de su teléfono para que conste con su dirección y las horas en las que desee se le comuniquen los telegramas recibidos.

Si no tienen dirección telegráfica cuiden hacer constar en sus cartas el número de su teléfono como dirección para sus telegramas, con lo que podrá obtener la seguridad de evitar el retraso inevitable de sus telegramas por el porteo a domicilio, sobre todo en las horas de más tráfico que son las más interesantes en la vida de los negocios y de relación.

Todo el que desee expedir telegramas desde sus domicilios debe suscribirse "gratuitamente" a este servicio, solicitándolo en Telégrafos; abonará únicamente la tasa del telegrama que se le cobrará por decenas o mensualidades en su propio domicilio.

Siempre que desee una comunicación rápida, solamente tendrá que marcar o pedir el número de Telégrafos que deberá tener anotado en su guía particular y dictar sus telegramas.

Comité del Partido Republicano Liberal Democrata de Gijón

Ponemos en conocimiento de todos los correligionarios de la provincia, que es tan grande el entusiasmo por asistir al banquete anualizado para el día 28 en honor del jefe del partido don Melquiades Alvarez y tan numerosas las peticiones de tarjetas, que sobrepasa todos los cálculos de la Comisión, viéndonos en la necesidad de aplazarlo sin que podamos fijar todavía la fecha en que se celebrará.

A parte de las instrucciones que recibirán los presidentes de todos los Comités, damos a conocer por medio de esta nota a todos los correligionarios este aplazamiento, para evitarles los perjuicios consiguientes.

Se avisará oportunamente la fecha de la celebración del homenaje.—El Comité.

Crónicas Judiciales

SALA DE VACACIONES
Señalamientos para hoy
Villaviciosa.—Ramón de Castro con Enriqueta Rocas, en juicio de divorcio. Abogado, señor Loredo.
TRIBUNAL INDUSTRIAL
Señalamientos para hoy
Antejuicio
Cangas del Narcea.—Juan García Manvenza con don Luis Ovies, en reclamación de salarios.
Juicio
Pravia.—Benjamín Martínez y otros tres con don Antonio de las Cuevas, en reclamación de salarios.

Advertencia a los suscriptores

Se ruega pasen aviso a esta administración de las faltas que observen en el servicio, a fin de corregirlas inmediatamente.

OVIEDO INDICADOR DEL COMERCIO E INDUSTRIA

ALMACENES COVADONGA
Palacio Valdés, 1 (antes Dueñas)
Los almacenes donde encontrarán siempre las últimas novedades en pañería para Señora y Caballero

MERCERÍA - CASA RAMON
ALTAS NOVEDADES EN EL RAMO DE MODISTERIA
Gran surtido en encajes de lana
Magdalena, 11 Fontán, 11

CAMAS con somiers 35 Ptas.
Aparador mármol espejo. 80 ptas.
Armario en Luna viselada. 130 ptas.
Mesa comedor extensible. 35 ptas.
Grandes Almacenes FRIGOLA, Plaza la Catedral

NIZA RESTAURANT Uría, 18
El mejor de Oviedo
El Restaurant de los hombres de negocios que quieren almorzar rápidamente y bien

ROGUERIA Y PERFUMERIA
"VALENCIA"
Esencias y colonias a granel
Será siempre joven y bella si usa la crema Juliette, cajita 50 céntimos. Venta exclusiva en esta casa.
Plaza de las Dueñas, 15 Teléfono 1136

OPTICA Moderna
Gómez y Collado
FRUELA, 2 OVIEDO

Fotografía y Optica TORNER
Plaza de la República, 6. Teléfono 13-30
Cámara Kodak, Zeiss, Ikon, etc. Laboratorio para aficionados, despacho rápido, recetas señores oculistas

RELQUERIA PARA SEÑORAS
GRAN SALÓN DE
José G. Barbao
Permanentes garantizadas, cabeza completa 15 ptas.
Cortes de pelo una peseta
FRUELA, 6. 1.º OVIEDO Teléfono 3192

GRAN CAFÉ NIZA Uría, 18
EL MÁS RECIENTE
APERITIVOS - LICORES DE MARCA
COCK-TAILS
Conciertos por radio

Relojería RICHARD
Relojes de precisión
Todas las marcas
Seriedad en las composuras
Plaza de la República, 2

LOS MEJORES CALZADOS
"LA REAL"
Jesús, 18
Sucursal: POSADA HERRERA, 5

SELLOS DE CAUCHO
ENTREGA A LAS 24 HORAS
Imprenta "EXCELSIOR"
M. Pedregal, 1 (frente a La Amistad)
Teléfono 2323

VUELOS CIENTIFICOS

El profesor Picard logra elevarse a 18.000 metros de altura, aterrizando felizmente

Zurich.—El profesor Picard ha emprendido esta mañana en el aparato de su invención el viaje para intentar la segunda ascensión a la estratosfera.

Fue despedido por su esposa e hijos, así como por enorme multitud que le tributó clamorosas ovaciones en el momento de iniciar el globo el ascenso.

El despegue se hizo con toda normalidad.

La primera parte de la ascensión fué seguida en un avión por el célebre aviador suizo Mittelholzer, periodista y un operador cinematográfico.

Al cabo de veintidós minutos, Mittelholzer decidió abandonar el seguimiento del globo, porque éste había traspasado ya los cinco mil

metros, límite máximo que el avión podía alcanzar.

Al cabo de cuatro horas de "vuelo", Picard habrá batido su propio record de diez y seis mil metros, alcanzado en su primer vuelo.

A juzgar por la dirección de los vientos y noticias de radio difundidas por los aeronautas, se considera probable que el descenso tenga lugar sobre algún punto de la región prealpina del Norte de Italia.

EL ATERRIZAJE

Brescia.—El profesor Picard aterrizó sin novedad a las cinco y diez entre los lugares de Besanzona y Volta Mantovana.

Se calcula que ascendió a diez y ocho mil metros, lo que constituye un nuevo récord.

SECCION OBRERA

En Oviedo

SOCIEDAD DE HOJALATEROS, FONTANEROS Y SIMILARES

Por la presente se convoca a Junta Directiva extraordinaria para hoy viernes, a las cinco de la tarde, así como al compañero José del Valle, para tratar asuntos de suma importancia.—El presidente, Enrique García Yedra.

SINDICATO UNICO DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION

Compañeros: Por la presente se os convoca por segunda vez a junta general que se celebrará hoy viernes, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, y a las seis, en segunda, con el siguiente orden del día:

Lectura de actas y comunicaciones.

Estado de cuentas.

Informe de la circular al pleno de regionales a Madrid.

Formar la Sección de carpinteros.

Gestiones del Comité.

Proposiciones generales.

Esperamos de los compañeros pongan un poco de interés y acudan a esta asamblea por lo interesante de los asuntos a tratar.—El Comité.

UN MITIN COMUNISTA

Hoy viernes, a las siete de la tarde, se celebrará en el domicilio social de la agrupación comunista (plaza de San Miguel), un mitin en el que se expone el punto de vista del partido sobre los problemas planteados en los momentos actuales.

Harán uso de la palabra Ramón Pérez, Mariano Fernández, Carlos Vega y Ramón G. Roza.

Desde Gijón

Se felicita al alcalde de Sevilla

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento de Gijón, se acordó por unanimidad felicitar al alcalde de Sevilla por su comportamiento con motivo de los últimos sucesos, y a la vez sumarse al homenaje que se le prepara con tal motivo.

BANCO GIJONES DE CREDITO

CAPITAL: 12 millones de pesetas

DOMICILIO SOCIAL

Corrida, núm. 48, GIJÓN.

Sucursales en Avilés, Colunga, Luanco, Ribadesella y Villaviciosa.

Este Banco efectúa, en condiciones excepcionalmente ventajosas toda clase de operaciones de

BANCA, BOLSA Y CAMBIO CAJA DE AHORROS

Imposiciones desde UNA PESETA. Intereses tres y medio por ciento. Reintegros a la vista.

Consignaciones a vencimiento fijo

A seis meses..... 3 1/2 por 100

A un año..... 4 por 100

CUENTAS CORRIENTES

En pesetas y Moneda Extranjera a la vista y a plazos, con abono de interés a tipos muy favorables.

LEA USTED:

"La Voz de Asturias"

Accidente ferroviario

Chocan dos trenes de mercancías y resultan cuatro heridos

Madrid.—En la línea de circunvalación, cerca de la estación de las Delicias, chocaron dos trenes de mercancías, los cuales sufrieron grandes destrozos, especialmente unos vagones que se hallaban cargados de trigo, cuyo cereal quedó esparcido por el suelo.

Resultaron cuatro ferroviarios lesionados, algunos de relativa importancia.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado de guardia, que tomó declaración a los empleados que iban en los aludidos trenes.

Regreso del señor Alba

No cree de interés en el momento presente los juicios aislados

Madrid.—Esta mañana y procedente de Fuenterrabía, llegó don Santiago Alba.

Se le preguntó por los periodistas su opinión acerca del pasado movimiento revolucionario, así como el juicio que le mereciera una información circulada en la Prensa francesa.

El señor Alba se excusó de hacerlo, por entender que en estos momentos no puede interesar a nadie los juicios aislados. También dijo que no merecen rectificarse los pasatiempos del periodismo sensacionalista de las Agencias.

Lo que dice la Prensa

Sobre el regreso del ex-Kaiser

París.—Según el órgano comunista alemán, Berlin am Montag, hay que esperar un próximo retorno de Guillermo II a Alemania. Las negociaciones entabladas entre Doorn y ciertos centros políticos alemanes desde hace algún tiempo, parece que han terminado por un convenio entre el ex Kaiser y los nacional-socialistas para que Guillermo II pueda regresar a su patria, instalándose en el castillo de Hohenfels, cerca de Coburgo.

El "Berlin am Montag" afirma que tiene estas informaciones de muy buena fuente.

Aunque el castillo de referéncia es considerado como un lugar de retiro, y aunque se dice que de él no había de salir el ex Emperador, el periódico comunista pone el ejemplo del ex kronprinz para que Alemania no se fie de las promesas de vida pacífica y retirada que han hecho los Hohenzollern. "Los miembros de la antigua familia imperial—dice—no se resignan a abandonar su participación en la gobernación del país.

Insiste en que la vuelta de Guillermo II a Alemania significa el recrudescimiento de las actividades monárquicas en el país.

Tragedias del mar

Desaparece el "Aviso" correo Dakar-Natal, con sus veintidós tripulantes

París.—La Compañía General Aeropostal ha dado a la Prensa el siguiente comunicado:

"Desde el sábado último se carece de noticias del "Aviso" que transportaba la correspondencia aérea procedente de América del Sur para trasbordarla a los aparatos que sirven la línea aeropostal de Dakar a Toulouse.

Los trabajos que se han hecho inmediatamente, a partir de la última situación conocida del barco, han sido muy penosos, por el estado alborotado del mar, que ha obligado a los barcos de socorro a reducir su andar considerablemente.

Hasta el presente, aquellos trabajos han resultado infructuosos, y todo hace suponer que el "Aviso" fué sorprendido durante la noche del viernes al sábado por uno de los tornados que se abaten frecuentemente en esta época en la costa de Dakar, y que se ha ido a pique rápidamente, puesto que no le dió tiempo a lanzar la señal de S. O. S., siendo así que sus estaciones de "radio" han funcionado a la perfección durante el resto de la travesía.

El último radio captado el viernes por la tarde daba cuenta de que todo iba bien a bordo, y que se pensaba recalar en Dakar al día si-

Sucesos locales

POR NO PAGAR LAS COPAS

En virtud de una denuncia formulada, fueron detenidos dos jóvenes de Gijón, que habían estado en uno de los cabarets de la capital, y después de tomarse unas cuantas copas del "Tío Pepe" se las "piraron" sin pedir la factura del gasto hecho.

Estos jóvenes se les conoce por Herminio Rodríguez Pérez y Armando González Fernández. Ambos fueron puestos a disposición del Juzgado, en donde habrán de abonar las 120 pesetas que parece importa la factura.

MATERIAL PARA UN ANDAMIO

En la Comisaría de Policía presentó una denuncia Marcelino Villanueva contra una persona, cuyas señas obra en poder de los agentes, a la cual entregó hace unos días material propio para hacer andamios, y al ir a recogerlo se lo niega, fingiéndose no saber nada sobre lo que se le pide.

Los hay desmemoriados de verdad!

Imprenta "La Voz de Asturias"

Gil de Jaz, 6 - OVIEDO - Teléfono 17-36

Puede V. encargar sus impresos en la imprenta LA VOZ DE ASTURIAS, pues sus condiciones especiales de trabajo le permiten obtener en favor de V. economía y perfección sin competencia; al mismo tiempo si necesita un trabajo urgente será servido sin pérdida de momento.

¿Le interesa a Vd. hacer un trabajo artístico?

Hacemos libros de texto, revistas, periódicos, folletos, memorias y toda clase de impresos para Bancos, Fábricas y Comercios. Tarjetas de visita, esquelas mortuorias, recordatorios, etc.

Impresiones a una y varias tintas con prontitud y esmero.

Precios sin competencia

Talleres tipográficos:

Gil de Jaz, 6 OVIEDO Teléfono 1736

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

El gobernador de Sevilla, señor Valera, habla del fracaso de las medidas que adoptó para detener al general Sanjurjo, a su llegada a la capital andaluza

DE LA EVASION DE CAPITAL

Madrid.—El Juzgado especial que entiende en el sumario por evasión de capitales tomó hoy declaración al abogado don Cirilo Tornos.

También dicho Juzgado había citado a declarar al conde de Aybar, que desempeñó el cargo de intendente de la ex Real Casa, pero no compareció por hallarse veraneando.

EL PROCESO POR LA SUBLEVACION DE SEVILLA

Sevilla.—Ha llegado a esta capital el juez especial señor Camarero con objeto de atender exclusivamente al su mario que se sigue contra el general Sanjurjo y otras primeras figuras de la sublevación.

El señor Camarero estuvo en la Cárcel con objeto de ampliar las declaraciones prestadas por los señores García Herrán, Infante y Sanjurjo.

También estuvo en la Audiencia prestando declaración el ex gobernador señor Valera.

Al salir éste dijo a los periodistas que le preguntaron noticias sobre el motivo de su declaración:

—Nada. Cosas desagradables. Lo mejor es que no se ocupen de mí. Y eso que creía que había cumplido siempre con mi deber.

Seguidamente montó en automóvil y marchó a Jerez, donde reside.

Parece que el señor Valera detalló ante el juez especial todo lo ocurrido diciendo que la noche de los sucesos supo que el general Sanjurjo se hallaba en la finca denominada "Casablanca" y seguidamente mandó a ella guardias de Asalto para que se apo-

derasen de cuantas personas hubiera en el chalet citado, pero no pudieron hacerlo por que se hallaba éste rodeado de fuerzas de la Guardia civil. Luego mandó salir la Infantería a la calle, pero estas fuerzas se sumaron a los revolucionarios y nada pudo hacer entonces.

EL CONDE DE GUADIANA EN LIBERTAD

Granada.—Ha sido puesto en libertad provisional el conde de Guadiana, previa la fianza de cinco mil pesetas para estar a las resultas del proceso.

Después de salir de la cárcel marchó en automóvil con dirección des conocida.

Lea Vd. la novela SEÑORITA 0-3

por Juan A. Cabezas

La novela del teléfono y de la telefonista. Obra original, en que la vida moderna aparece en fina sátira a través del receptor.

Ediciones Oriente-Madrid

REPRESENTANTES para la venta de ESCOPETAS BICICLETAS

ARMAS CORTAS

Se desea en todas las poblaciones. Las solicitudes acompañadas de referencias, dirijanse a la Fábrica de Hijos de J. B. Arrizabalaga EIBAR (Guipuzcoa)

¡¡Opositores - 5.000 pesetas!!

Próximas oposiciones a Correos con 5.000 pesetas de ingreso. Preparación por funcionarios técnicos del Cuerpo. GONZALEZ BESADA, 56 OVIEDO

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas

65 años de existencia Seguros sobre la vida - Seguros contra incendios Seguros Marítimos



Subdirectores en Asturias Hijos de Lacazette AGENCIAS EN TODOS LOS PUEBLOS RUA, 5 - OVIEDO

Compañías Francesas Sub-Atlantique & Chargeurs Reunis

Vapores de gran lujo ultrarrápidos

Próximas salidas de VIGO con escalas en Lisboa, Rio Janeiro, Santos Montevideo y BUENOS AIRES:

12 Agosto MASSILA 16 Septiembre «L'ATLANTIQUE»
42.500 toneladas, ONCE DIAS VIGO-BUENOS AIRES.
Precio 3.ª cl. camarote Ptas. 627/70
» 3.ª cl. corriente en camarote » 671/70

LINEA DE VAPORES RÁPIDOS VIGO GROIX

10 Julio Ptas. 708/45
3.ª cl. preferencia » 612/70
3.ª cl. camarote » 557/70

Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes generales en España: Antonio Conde, Hijos LA CORUÑA: Plaza de Orense, 2. VIGO: Calle de Luis Taboada, 4.

Compagnie Generale Transatlantique LINEA DE VIGO -- NUEVA YORK

DE VIGO: Precio de cámara desde 111 dólares, más impuestos, 5 Septiembre. «ROCHAMBEAU»
Id. 3.ª clase, pesetas 552,70 más ocho dólares de impuesto americano.
Para más informes dirigirse a los Agentes en Vigo

Antonio Conde, Hijo CALLE DE LUIS TABOADA, 4.

NOTAS DEL DIA

Sobre el decreto de expropiación de las fincas rústicas de los encartados en los últimos sucesos

Ni política ni periodísticamente nos importa nada que el jefe radical piense mal o bien de una disposición ministerial, ni que vote blanco o negro. Si él se ha convencido de que el decreto de expropiación sin indemnización de fincas rústicas es justo, tiene la obligación de votarlo y hacer que su minoría lo vote. Incluso si él en su fuero interno lo encontró impropio y luego se le convenció de que es conveniente y salvador, también nos parece bien que haciendo merced al convencimiento se pronuncie en su favor.

Pero lo que no debe hacer un hombre de su representación es entrar en los pasillos del Congreso rasgándose las vestiduras, apelando a su conciencia y diciendo que el decreto era una atrocidad, para luego, a las pocas horas, tener que confesar públicamente que se había equivocado y que el decreto está muy bien.

Es decir, que nosotros lo único que reprochamos es la falta de discreción de quien, por su personalidad política, está obligado a tenerla.

Porque cuando se trata de un jefe de una minoría numerosa y disciplinada, ya se sabe lo que ocurre. Surge una disposición de carácter trascendental, y nadie se atreve a pronunciarse públicamente, ni aun en privado, hasta que el jefe expone su pensamiento y su norma. Por otra parte, cuando las minorías son numerosas, entre los componentes hay de todo en orden a la apreciación personal. Nosotros nos imaginamos a un grupo de radicales esponjarse de entusiasmo ante las manifestaciones de don Alejandro, y repitiendo: "—Eso no puede pasar; hay que votar en contra." Y luego, cuando ya don Alejandro se había persuadido de lo contrario, tener que repetir en una parte y otra: "—Claro que, sin embargo... bien pensadas las cosas...; porque, verá usted..."

De todas las virtudes que debe atesorar un político, la principal es la discreción. Porque política, no sólo es doctrina, sino tacto, sensibilidad, sentido de orientación. Si en vez de tratarse de Lerroux se hubiera tratado de Perico de los Palotes, el hecho no tendría la menor importancia. Pero el jefe de la minoría radical y de un gran núcleo de opinión, ha debido informarse plenamente del alcance de la disposición, antes de emitir juicio público, que ya se sabe, había de ser recogido por los periodistas en servicio de sus deberes informativos. Y así ha ocurrido que la opinión ha estado desorientada durante unas horas para enterarse a la postre de que el viraje en redondo era cierto.

Y esto y nada más que esto es lo que queremos decir: que todo rector de opinión debe proceder siempre con gran cautela y no lanzar una opinión definitiva hasta que no se haya persuadido de que el juicio formado responde a su sincero convencimiento.

En cambio, la parte del discurso de Azaña en que ha contestado a Sánchez Román, está dentro de la lógica.

Sánchez Román, como siempre, ha dado el concepto jurídico exacto de la cuestión. No se puede aceptar la sanción establecida en el decreto, porque está fuera de las normas del Derecho. Más aún: no hay necesidad siquiera de una medida de excepción. Con el Código penal a la vista se puede castigar a los culpables con todo el rigor que reclama la gravedad del acto cometido. ¿Ha habido perjuicios a la República? Muy bien; hay que indemnizarlos. ¿Cómo? Primero, procurando que se conozca la cuantía del perjuicio hecho, y después, exigiéndola pecuniariamente con la responsabilidad de los bienes rústicos de que los encartados disponen y en la proporción debida.

Azaña no ha contestado que se había equivocado; ha contestado que la propuesta de Sánchez Román, una vez articulada, sería tomada en consideración por el Gobierno; que es lo mismo que decir que mejora la disposición gubernamental.

—¿Por qué una confiscación disfrazada?—preguntaba Casanueva. Y si bien Azaña comenzó su discurso declarando que la medida tomada había sido política, con lo que daba a entender que la cuestión de la jurisdicción quedaba sesgada ante la necesidad de dar satisfacción a la conciencia ciudadana, ha sido Sánchez Román quien ha sacado a todos del atoladero, probando que había esa satisfacción sin necesidad de salirse del espíritu de la Constitución y del Derecho. Claro es que para ello separaba dos conceptos que el Gobierno quería unir: la expropiación de las fincas y la reforma agraria. "Todo lo que hacemos—decía Azaña—es pisar el acelerador." O sea, más tarde o más temprano, tenía que venir, y puesto que las circunstancias nos lo ponen al alcance de la mano, aprovechémoslas.

—No; contestaba Sánchez Román—; no es expropiación en concepto de sanción. Es indemnización por los perjuicios registrados. Ahora bien; si luego el Gobierno aplica la cuantía de las indemnizaciones a la reforma agraria, está bien. Pero no se olvide que si dicho decreto es radical, en cambio la reforma agraria es conservadora.

O sea, que la justicia se limita a imponer una pena establecida en el Código por razón de un delito establecido también. No mira a la magnitud de la reforma agraria, sino al perjuicio causado, grande o pequeño. El espíritu del decreto es radical y no tiene límite presumible; quisiera pisar el acelerador para que la expropiación alcanzase a cuanto se pretende hacer; pero el espíritu de la reforma agraria es conservador, y no puede salirse de sus naturales confines.

¿Se ha convencido Azaña de los razonamientos de Sánchez Román? Parece que sí; no obstante, habrá que esperar a la sesión nocturna.

El Gobierno acordó no aceptar la fórmula de Sánchez Román, el cual podría presentar enmiendas al articulado. No sabemos que lo haya hecho. Lo cierto es que en el momento de la votación definitiva, ni él, ni el jefe de la minoría Al Servicio de la República, don José Ortega Gasset, estaban en el salón.

Parece que en Riosa Se han encontrado restos humanos

(De nuestro corresponsal)

En la excavación que se hace en el camino vecinal de La Vega a Llamio y en un sitio bastante propicio para el caso, se encontraron restos que se dice son de niño, aunque también hay quien asegura que son o que pertenecieron a un animal.

En vista de que no está lo suficiente aclarado suponemos se aclarará con la actuación del Juzgado y del señor forense, que instruyen diligencias.

Acerca de dicho hallazgo se hacen muchos y variados comentarios para todos los gustos, llegando algunas personas a dar informes que desde luego nos parecen fantásticos, por lo que

nos abstendremos de recogerlas. Entretanto, como decimos, las autoridades dirán lo que haya de cierto.

El cerro de Santa Catalina Petición de la fábrica de Trubia para pruebas de un obús

(De nuestro corresponsal en Gijón)

El alcalde recibió ayer un oficio del director de la Fábrica de Trubia, pidiendo permiso para efectuar experiencias con un obús de 24 centímetros, montado en la batería de Santa Catalina y hacer pruebas de fuego por grandes ángulos, sobre el mar.

Añade que una vez realizadas las pruebas será retirado todo el material de la Fábrica para que el Ayuntamiento pueda hacer uso del cerro, que le fué concedido por el Gobierno.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Se detiene en Valladolid al comandante de la Guardia civil, de esta Comandancia, don Isidro Cáceres

SE DETIENE A UN COMANDANTE DE LA GUARDIA CIVIL

El señor Alonso Mallof nos daba cuenta ayer de que el gobernador de Valladolid le comunicaba haber sido detenido en aquella capital el comandante de la guardia civil don Isidro Cáceres, cuya detención se había llevado a efecto por instrucciones que desde aquí se dieron a aquella población.

El señor Cáceres parece ser que realizó a Oviedo varios viajes con comisiones que se estiman relacionadas con los últimos sucesos militares.

El señor Alonso Mallof dijo también que la policía de Oviedo sigue realizando registros domiciliarios, asegurando que habrá sanciones para cuantos han sido sorprendidos con documentos de carácter monárquico.

EL SINDICATO DE INQUILINOS

Ayer estuvo en el Gobierno civil una comisión del Sindicato de Inquilinos y Defensa de los intereses públicos, no el Sindicato Único como ayer se dijo, para pedir de nuevo el nombramiento de un Juez especial que atiende en las demandas de revisión de alquileres presentadas, pues son tantas que estas últimas que se presentan están señaladas para Marzo del año que viene las vistas; y como estas sentencias no tienen carácter retroactivo he ahí que los inquilinos sufren perjuicios muy considerables.

Además protestan contra la detención de unos vecinos del Mercadín que a un dsahucio efectuado por el Juzgado volvieron los muebles a casa, afirmando que en esto no tomó parte para nada el Sindicato, sino que obró el vecindario impulsado por un sentimiento de piedad hacia los desahuciados que carecían de casa donde se alojara.

¿CUANDO SE ADMITEN? Una vez más estuvieron en el Gobierno civil los obreros de Sama que reclaman el ingreso de dos compañeros que fueron expulsados de un taller de herraje, amenazando con declarar la huelga del ramo si no se les atiende en tan justas peticiones.

LOS CATOLICOS DE MOREDA

Una comisión del Centro Católico de Moreda estuvo visitando al Gobernador para pedirle que levante la clausura del Círculo Católico de Moreda, asegurando que en aquel sitio no estaba el Centro de Acción Popular, como se ha dicho.

LA SOCIEDAD "EL IDEAL"

Una comisión de Mieres, perteneciente a la Sociedad de caza y pesca "La Ideal", visitó ayer por la mañana al Gobernador para comunicarle que existen allí unos socios disidentes que pretenden formar otra Sociedad en frente de ésta y pretenden con este fin adueñarse de los muebles y enseres de la Sociedad, que reglamentariamente no les pertenecen.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Los obreros ebanistas piden que se les dé la obra del mobiliario que han de llevar los departamentos del Manicomio

HABLANDO CON EL VICEPRESIDENTE

Cuando pensábamos ayer conversar de nuevo con el Presidente señor G. Peña, nos encontramos con que éste había salido para Madrid. En su despacho se hallaba el Vicepresidente don Valentín Alvarez, quien nos ofrecía la información que sigue.

El Alcalde de San Martín del Rey Aurelio con dos señores concejales—nos ha dicho—estuvieron a visitarme y me han pedido que se realice la visita ofrecida. Les he prometido ir allá con el ingeniero de la zona para ver de variar el trazado de un camino vecinal.

También estuvo a verme el Alcalde de Grado, interesando subvención para un concurso de ganados.

DEL NUEVO MANICOMIO

Después, nos daba cuenta de la visita que le ha hecho una comisión de obreros ebanistas, interesando sean ellos los que construyan los

muebles para las dependencias del nuevo Manicomio.

—Yo—agregó don Valentín—encargué al arquitecto y jefes clínicos de formar una relación de los muebles precisos en el nuevo Manicomio, a fin de presentarla a la Comisión gestora, pues ésta ha de acordar lo que proceda.

ASUNTOS INGRESADOS

La Alcaldía de Peñamelera Alta interesa la ampliación del periodo voluntario para la adquisición de cédulas personales.

—La Sociedad Mutualista "La Collotense", interesa se le subvencione.

—Expedientes en solicitud de ingreso en la Residencia provincial de los niños Francisco Rufino Camino Solar, María del Carmen Galán y Bienvenido Conrado Carril, todos de Gijón.

—Y varias cuentas de adquisición de especies de consumo por la Residencia provincial y de instrumental para el Hospital, que remiten los respectivos directores.

Una gran fiesta para Colloto Constituirá la jira organizada en honor del Orfeón Ovetense

El vecino pueblo de Colloto, lugar visitadísimo en todas las épocas del año por muchos ovetenses, no se oculta que lo es más todavía en la época estival, en la que ofrece lugares francamente agradables para combatir las elevadas temperaturas, y sobre todo, cuando anuncia fiestas o atractivos como el del domingo, entonces la animación se desbonda.

Los collotenses, como queda dicho más arriba, simpatizantes del Orfeón Ovetense y orgullosos como los demás del éxito alcanzado en su jira artística efectuada por Vigo, La Coruña y Oporto, han tomado el acuerdo de dar en su honor una fiesta en sus magníficos lugares, para lo cual han contratado ya bandas de música, organillos, etc., y ultimados otros alicientes que hagan pasar una tarde deliciosa a los miles de personas que acuden a la jira.

También han tomado los organi-

zadores el asunto de los tranvías. No se echará la falta del tranvía a cualquier hora que se quiera bajar. Habrá un servicio intenso y rápido, lo mismo para la ida que para el regreso.

El éxito de los collotenses de rendir un homenaje popular al triunfante pabellón artístico de Asturias, va a ser concluyente.

Una desgracia Se le incendia el petróleo y sufre quemaduras graves

A la una de la tarde de ayer ocurrió una sensible desgracia en la estación de Puente de los Fierros, en el ferrocarril del Norte.

El montador del Material Móvil, Juan García y García, cuando se disponía a engrasar unas tuercas, se prendió fuego al cubo donde tenía el petróleo y aceite mezclados, propagándose por las ropas de este agente ferroviario y produciéndole quemaduras graves por todo su cuerpo, siendo curado de primera intención por el médico de aquella Sección señor Maestro de León y trasladado después a esta ciudad.

DE LA VIDA MUNICIPAL OVETENSE

La Comisión trató ayer de sacar a subasta las obras de la traida de aguas de Veguin y Trubia

SOBRE UNA DENUNCIA

El Alcalde nos dijo que, recogiendo una queja que desde la Prensa formularon unos vecinos de Olivares por el cierre de un camino que se denuncia, hizo un vecino sin que el Ayuntamiento hiciera nada, quiere hacer constar que él recogió desde el primer momento la denuncia y la comunicó primero al delegado señor Prado y luego la Comisión de Policía Rural nombró una comisión que visitase aquel lugar y comprobase la denuncia.

UNA CONSULTA

El Alcalde de San Julián de Box hace una pregunta al Alcalde sobre las instrucciones a que ha de sujetarse en caso de la asistencia de las Asociaciones religiosas a los entierros, contestando el Alcalde que esa consulta debe hacerse al Gobernador que es el que dispone sobre los entierros.

UNA COLONIA MUNICIPAL

Después, el señor Miaja, nos daba cuenta de que le había visitado una comisión de amantes de la cultura, que le interesaron la conveniencia de establecer una Colonia municipal en la Residencia que en Celorio tenían los Jesuitas, pareciéndole excelente la idea, que en la sesión de hoy se presentará una moción por la Comisión de Instrucción pública para que siquiera se aprovechen estos meses que faltan de verano.

EL DIRECTOR GENERAL DE GANADERIA

El Director General de Ganadería dirigió una carta al Alcalde anunciándole que sea con motivo del concurso de ganado o con otra circunstancia cualquiera, hará una visita a Oviedo y examinará los terrenos que se ofrecen para la Estación Pecuaria, y hablarán de los demás problemas de su departamento que tiene planteados el Ayuntamiento de Oviedo.

LA TRAJIDA DE AGUAS A TUDELA DE VEGUIN Y TRUBIA

Hablamos ayer con el teniente alcalde señor San Martín y le preguntamos sobre la marcha de los problemas de las traídas de aguas y este activo concejal nos respondió:

—Precisamente vamos a reunirnos en estos momentos los concejales que componemos la Comisión de aguas y llevo el propósito de que hoy mismo se acuerde el sacar a subasta las dos traídas de aguas más urgentes, que son la de Tudela de Veguin y Trubia, cuyo dinero ya tenemos dispuesto. No es posible dejar pasar por más tiempo esta cuestión que afecta a la salud pública de dos pueblos tan importantes, sobre todo Trubia que lleva batallando por esta mejora tantos años sin que viese satisfechas sus aspiraciones legítimas. hora lo conseguirá porque los trámites que faltan son insignificantes y las obras se pueden ir haciendo mientras se resuelven.

SESION ORDINARIA DE HOY

En la sesión ordinaria que tendrá lugar hoy se tratará del siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior.

Comunicación del Delegado de Bellas Artes trasladando acuerdo de la Dirección General, sobre traslado del urinario contiguo a la Catedral.

Informe de la Comisión de Instrucción pública, sobre construcción de talleres municipales en la calle Quintana.

Expedientes de pobreza, Renovación de carnets de pobres. Instancia de don José Villar, para construir una casa en La Argañosa.

Idem de don Enrique Rodríguez, para ampliar un local-escuela en la calle del Adelantado de La Florida.

Idem de don Angel F. Cabal, para construir una galería en Gaseona, 14.

Acta de recepción del evacuatorio subterráneo.

Instancia de don Ulpiano Cervero, pidiendo suspensión de apremio sobre arbitrio de badén.

Idem de don Manuel L. Afesón, sobre exención de un badén en la calle M. Marina.

Idem de don Miguel Estrada, so-

bre abono de diferencia de haberes. Idem de don Toribio Carranceja, pidiendo condonación de derechos de zanja.

Idem de industriales cafeteros, sobre forma de pago de arbitrio de terrazas.

Expediente de construcción de una casa en la Plaza de América por don Gabriel García.

Idem sobre habilitación de local para ampliación de la escuela del cuarto distrito.

Mociones. Facturas y cuentas. Ruegos y preguntas.

INSTANCIAS

Don Pedro Segovia, pide autorización para colocar una báscula en la esquina del café de la Paz.

—Don Juan de la Torre, presenta un recurso contra imposición de una multa.

—Don Bernardo Piquero, también recurre contra el impuesto de arbitrios.

LO QUE PIDE EL INGENIERO

El ingeniero municipal pide que se instalen teléfonos en el cuarto depósito y nuevo Matadero.

RECLAMACIONES DE LOS VECINOS DE COLLOTO

Los vecinos de Colloto piden que se les instale la luz en la Caleyina.

EL LAVADERO DE LA ARGANOSA

Se comunica a don Manuel González, que se le adjudican las obras del lavadero de la Argañosa, por el presupuesto de 1.038,64 pesetas.

De la sesión del Ayuntamiento El asunto del Jovellanos y las peticiones de los obreros

(De nuestro corresponsal en Gijón)

Entre los asuntos del orden del día de la sesión de ayer figuraba el informe de la Comisión de Policía urbana sobre la venta del Teatro Jovellanos al Banco de España. Después de acordar el Ayuntamiento la venta, pasó el asunto a dicha comisión para que informara sobre las condiciones y lo que hizo fué no emitir informe, alegando que la mayoría de la Comisión era contraria a la venta. Y ayer se acordó que vuelva a la Comisión el asunto para que informe, que es lo que se le pide, sobre las condiciones de venta, puesto que está ya acordada.

Fué objeto de larga discusión el anuncio de huelga de los obreros municipales, que tienen hechas determinadas peticiones. Parte de éstas se prometió atenderlas el año pasado y no se hizo. Pero como las sociedades de dichos obreros habían repartido una hoja llamando a los concejales cosas tales como viles explotadores, los ediles no querían parlamentar con los obreros mientras no retiraran las palabras en cuestión.

Total, quedó acordado nombrar una comisión—cosa que se hizo—para que tratara con los obreros de sus demandas y de que retiren sus palabras.

Excursionismo La efectuada por la Sociedad El Aguila Negra

También los collotenses son amigos del turismo, y hacen todos los años un "raid" de los que llaman la atención de las gentes.

La excursión del verano de 1932, iniciada el domingo y terminada el pasado jueves, comprendió un recorrido pródigo en paisajes de incomparable belleza, y de importancia turística, como puede hacerse pocos por la "piel de toro". Santander, Bilbao, San Sebastián, Irún, Burgos, Palencia, León y a "casa", representa una jira que solo contadas tertulias pueden efectuar por lo costosas que resultan.

Los excursionistas regresaron, como no podía por menos, encantadísimos de lo visto, y agradecidos a las atenciones recibidas en todas partes donde hicieron alto para descansar.

Con la excursión figuraban destacadas personas del simpático y vecino pueblo de Colloto, entre ellas la maestra de dichas escuelas doña Luz Suárez de Argüelles (don Gerardo).